



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Tabla de contenido

1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	4
1.1. Naturaleza de la Institución	4
1.2. Carácter de la Institución.	5
1.3. Breve Historia. Creación, Evolución y Desarrollo.	5
1.3.1. Programas, Evolución y Desarrollo.	6
2. PROGRAMAS DE EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL.	7
3. AGENTES INSTITUCIONALES.	8
3.1. Perfil Estudiante.	8
3.2. Perfil de los Docentes.	9
3.2.1. Competencias del docente de acuerdo al perfil institucional.	9
3.3. Perfil de Egresado.	11
4. UBICACIÓN Y ALCANCE DE LA INSTITUCIÓN.	11
4.1. Posicionamiento de la Institución en el Entorno Local y regional.	11
4.1.1. La Corporación Tecnológica Indoamérica en el contexto Local, Regional y Nacional.	11
5. FUNDAMENTOS GENERALES DEL P.E.I.	13
5.1. Fundamentos Filosóficos.	13
5.2. Fundamentos Sociológicos.	14
5.3. Fundamentos Psicológicos.	14
5.4. Fundamentos Pedagógicos.	15
5.5. Fundamentos Científicos.	16
6. ESTRUCTURA TELEOLÓGICA.	17
6.1.1. Misión.	17
6.1.2. Visión.	17
6.1.4. Principios.	17
7. MODELO CURRICULAR, MODELO PEDAGOGICO, ESTRATEGIA, METODOLOGÍA Y METODO	18
7.1. Modelo Curricular.	18
7.1.1. Antecedentes del modelo curricular.	18

8. FUNCIONES SUSTANTIVAS	33
8.1. Docencia.	34
8.1.1. Proyecto Docente.	34
8.2. Investigación.	37
8.2.1. La investigación formativa y su Estructura.	38
8.2.2. Productos de Investigación.	38
8.2.3. Propósitos de la formación en Investigación.	38
8.2.4. Políticas y Líneas para el desarrollo de la investigación Formativa	39
8.2.5. Políticas y Líneas para el desarrollo de la investigación Formativa	39
8.2.6. LINEA, SUB-LINEAS Y EJES TEMATICOS DE INVESTIGACION INSTITUCIONAL	40
8.3. Extensión y Proyección Social.	43
9. BIENESTAR INSTITUCIONAL	45
Descripción áreas de acción de Bienestar Institucional	45
9.1. Mantenimiento de la calidad docente son:	46
9.2. Políticas de estabilidad de la planta:	47
9.3. Definición De Las Politicas De Bienestar Para El Personal	48
9.4. Definición De Las Politicas Para Los Estudiantes.	54
10. Sistema de calidad.	58
10.1. Política de Calidad.	59
10.2. Políticas para la autoevaluación.	59
11. Internacionalización.	60
12. IDIOMA EXTRANJERO.	62
13. CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO.	62
14. ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA.	63
15. INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA Y MEDIOS EDUCATIVOS	66

1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1. Naturaleza de la Institución

La Corporación Tecnológica Indoamérica desarrolla los postulados del documento donde se le define como una institución denominada como su nombre lo indica para todos los efectos legales, y es a su vez una persona jurídica de utilidad común, sin ánimo de lucro, organizada como Corporación, que se rige por las disposiciones pertinentes del Código Civil Colombiano.

De igual manera la Corporación Tecnológica Indoamérica, es una Institución Tecnológica, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 213 de la Ley 115 de 1994 y ofrece programas tecnológicos en los campos de acción de la técnica, ciencia y tecnología dentro de los que plantea el Artículo 7 de la Ley 30 de 1992 y ciclos propedéuticos de formación en las áreas de: Ingenierías, tecnología de la información y la administración, cumpliendo las directrices de los Artículos 2 y 3 de la Ley 749 de 2002. Su domicilio y jurisdicción es la ciudad de Barranquilla, departamento del Atlántico y podrá establecer sedes y seccionales en Barranquilla y otras entidades territoriales del país, así como adelantar planes, programas y proyectos en otras regiones del país y del exterior, por sí sola o en cooperación con otras entidades privadas o entidades públicas.

1.1.1. Propósito de La Corporación Tecnológica Indoamérica: a través de Proyecto Educativo institucional y en armonía con el Artículo 6 de la Ley 30 de 1992, tiene como propósitos fundamentales desarrollar programas de formación Técnico Profesionales y Tecnológicos que contribuyan al desarrollo industrial, agropecuario, social, ecológico y económico de la ciudad de Barranquilla, del departamento del Atlántico y de la Región Caribe.

A su vez busca fortalecer la formación del potencial humano en los campos de la ciencia, la tecnología y la técnica para brindar mejores oportunidades a las juventudes del departamento del Atlántico y de la Región Caribe, de tal manera que sean partícipes en procesos de asesoría técnica, tecnológica y científica en lo concerniente al desarrollo social, económico y ecológico de la Costa Caribe y del país en su campo de formación. Todo ello partiendo del uso de medios comunicativos y multimediales, las telecomunicaciones y las redes computacionales en la aplicación de nuevos modelos en educación convencional, sin dejar de ver por la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.

Indica entonces que la Corporación Tecnológica Indoamérica es factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional, al propender por la formación y la consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel nacional e internacional, para trabajar por la creación, el desarrollo y la transferencia del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país, actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas, en pro de la conservación y fomento del patrimonio cultural del país.

Se precisa que para el logro de los objetivos propuestos, la Corporación cumplirá las funciones universales de docencia, investigación y extensión o proyección social propias de la Educación Superior, consultando siempre el interés general y de acuerdo con el contexto social, económico, político y cultural de su área de acción.

1.2. Carácter de la Institución.

La CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA, con personería jurídica concedida mediante Resolución No. 6173 de 2008 declarada por el Ministerio de Educación Nacional, es una entidad privada de Educación Superior Profesional, sin ánimo de lucro, creada por personas jurídicas privadas con el objeto de formar profesionales que necesitan las empresas en el país y la región, con un nuevo concepto educativo práctico, de emprendimiento laboral y empresarial, que facilita al estudiante la escogencia de un plan de estudios profesionales a nivel Técnico y Tecnológico por un sistema flexible de núcleos temáticos curriculares.

De acuerdo con el Artículo 29 de la Ley 30 de 1992, en concordancia con los derechos que le asisten por su naturaleza civil, la Corporación Tecnológica Indoamérica goza de autonomía académica, administrativa y financiera, en virtud de lo cual puede diseñar y desarrollar sus programas académicos y currículos, expedir los correspondientes títulos; igualmente puede desarrollar programas en materia de comunicación, utilizando medios escritos, electrónicos, hablados y televisados.

1.3. Breve Historia. Creación, Evolución y Desarrollo.

Por iniciativa de los Fundadores y Directivos del Centro Inca Ltda. con 30 años de existencia aproximadamente en la ciudad de Barranquilla y la Región Caribe consideraron que era justo y estratégico dar el salto en la creación de una entidad a nivel de la educación superior que tuviera presencia en la educación y formación a nivel de tecnologías, de conformidad a la dinámica, necesidades y expectativas del entorno productivo empresarial a nivel local, regional y nacional.

En ese sentido el Centro Inca, Bachillerato Diversificado Inca, Bachillerato Técnico Autodirigido, Megaclíck y la Fundación Desarrollo Humano Caribe, se presentan como un factor histórico de mucha fortaleza académica, administrativa y pedagógica para respaldar el nuevo Proyecto Educativo Institucional con organización jurídica denominada inicialmente las AMERICAS, pero que por homonimia expresada por el MEN, pasó a denominarse INDOAMÉRICA, siendo que dicha entidad del nivel de formación para el Trabajo y Desarrollo Humano como es el INCA venía con un reconocimiento expreso de la comunidad social y empresarial, por su excelente labor en la formación de capital humano en ese campo de formación de la educación para el trabajo, con varias distinciones obtenidas como el

La CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA fue fundada el 3 de enero de 2004 como una Institución con vocación técnica y tecnológica relacionada con los sectores productivos de la región, obtuvo su respectiva Personería Jurídica, mediante la Resolución No. 6173 del 22 de septiembre de 2008 emitida por el Ministerio de Educación Nacional, Iniciando así sus actividades académicas el 15 de Enero de 2010. Desde el año 2011, como directiva e iniciativa del Consejo de Fundadores y el Consejo Directivo y de conformidad al Proyecto Educativo Institucional-PEI se pretende consolidar la entidad educativa a partir del 2012, mediante la solicitud del Registro Calificado de cinco (5) nuevos programas académicos ante el MEN, con el propósito de diversificar la oferta educativa, además de ir en la búsqueda permanente de la excelencia y calidad académica, la competitividad, la internacionalización, la innovación, el emprendimiento, con procesos de investigación concertados entre Directivos, docentes, estudiantes y empresarios, orientados a brindar soluciones para el desarrollo regional y con una clara responsabilidad social.

La Corporación Tecnológica Indoamérica, para el desarrollo de sus procesos cuenta con una infraestructura física dotada de modernos talleres, aulas y laboratorios, con presencia en la formación a nivel Superior tecnológico; con la iniciativa de ofrecer programas de educación permanente; desarrollar proyectos de investigación y consultorías con los sectores público y privado; celebrar

alianzas y convenios interinstitucionales con entidades del sector empresarial, entidades educativas regionales, nacionales e internacionales a nivel universitario y desarrollar proyectos de impacto social en pro de promover la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida en la Región del Caribe colombiano.

1.3.1. Programas, Evolución y Desarrollo.

Los programas pioneros de la Corporación Tecnológica Indoamérica son la tecnología y técnicos profesionales en el área de Sistemas informáticos y Mecánica Automotriz, respondiendo así a las necesidades y expectativas del sector productivo y al desarrollo de la Región Caribe y el país.

El Técnico Profesional en Sistemas de la Corporación Tecnológica Indoamérica con SNIES # 54954, y Resolución No. 8427 de 2009 Ministerio de Educación Nacional cuyo propósito es formar integralmente estudiantes para analizar, interpretar, diagnosticar, reparar y mantener los diferentes elementos que intervienen en el proceso de sistematización de la información, garantizando la oportuna disponibilidad de la información para el buen funcionamiento de los procesos, utilizando las metodologías apropiadas en ejercicio de su profesión buscando con ello eficiencia, productividad y calidad.

El programa de Tecnología en Sistemas Informáticos con SNIES # 54955 y Resolución No. 8428 de 2009 Ministerio de Educación Nacional enmarca su proceso de formación en potenciar el uso de los sistemas de información y las herramientas informáticas y telemáticas para incrementar la productividad de las organizaciones.

El Técnico Profesional en Mecánica Automotriz con SNIES # 54784 y Resolución No.: 5045 de 2009 Ministerio de Educación Nacional, programa en donde los estudiantes recibirán una formación integral, complementando el conocimiento tecnológico con el humanismo, en coherencia con unos altos valores éticos y morales, con capacidad de análisis, compromiso con el país y con la conservación del medio ambiente y que está capacitado para desempeñarse en Empresas e industrias del sector automotriz.

Tecnología en Mecánica Automotriz con SNIES # 55056 y Resolución No. 10105 de 2009 Ministerio de Educación Nacional plantea formar técnicos profesionales enmarcados en la misión de la Corporación, orientados a la generación de competencias y el desarrollo intelectual de aptitudes, habilidades y destrezas al adquirir los conocimientos técnicos necesarios capaz de desempeñarse con criterio científico-técnico, laboral y humanista en el mundo productivo y del diario vivir; a fin de satisfacer las necesidades de talento humano que demanda el subsector automotriz, apuntando con visión futurista al desarrollo del mismo en la región y el país.

Tecnología en Gestión de salud ocupacional, seguridad y medio ambiente con código SNIES 102823 Resolución MEN N° 13794 de octubre 07 de 2013 es un programa de componente administrativo y operativo

Tecnología en Gestión Logística

Código SNIES 103768 Resolución MEN N° 11653 de julio 22 de 2014 planifica, implementa y controla el flujo de productos.

Tecnología en Gestión Financiera y Contable

Código SNIES 103190 Resolución MEN N° 4554 de abril 01 de 2014 proporciona formación integral en los ámbitos de la gestión y los aspectos financieros.

Tecnología en Mercadeo y Publicidad

Código SNIES 103191 Resolución MEN N° 4555 de abril 01 de 2014 ejecuta, controla y evalúa todas las actividades planificadas por la organización .

2. PROGRAMAS DE EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL.

La Extension y Proyeccion Social hace parte de una de las funciones sustantivas de las instituciones de education superior, tal como se evidencia en las leyes y reglamentos que organizan y regulan el sistema educativo en Colombia y lo cual se puede encontrar justificado en diferentes investigaciones y reflexiones que buscan identificar la pertinencia social y la responsabilidad que las instituciones tienen en su entorno local y nacional.

Estas actividades desarrolladas en la institucion tienen respaldo desde la normatividad, la Ley 30 del 1992, en su articulo 120, que reza: "la extension comprende los programas de educaciòn permanente, cursos, seminarios y demas programas destinados a la difusiòn de los conocimientos, al intercambio de experiencias, asi como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacciòn de las necesidades de la sociedad".

La corporaciòn Tecnològica Indoamèrica a través de la política de extensiòn y proyecciòn social ha establecido los lineamientos y estrategias para cumplir los objetivos planteados. Cada instituciòn escoge dentro de las modalidades existentes y de acuerdo a su concepto de extension y proyeccion social cuales de las modalidades de extensiòn se acogen. La Corporaciòn Tecnològica Indoamèrica las define de la siguiente manera:

Centro de Innovacion- Emprendimiento e Investigacion (C.E.I.): Es una unidad de la Organizaciòn Inca que tiene como objetivo crear espacios extracurriculares de formaciòn e inspiraciòn emprendedora en los que participan estudiantes, egresados, docentes, y directivos para el fortalecimiento de competencias de emprendimiento, innovaciòn e investigaciòn, bajo la orientaciòn y acompañamiento de tutores a partir del trabajo colaborativo y autònomo para la estructuraciòn de ideas y proyectos de creacion y desarrollo de iniciativas emprendedoras de caracter social, cultural, deportivo, empresarial, que conjuguen con un enfoque sistèmico la investigacion, el conocimiento, la interdisciplinaridad, la innovaciòn y el emprendimiento de alto impacto para el crecimiento econòmico y social.

Formacion Continuada: Actividad o conjunto de actividades acadèrnicas que se ofrecen a la comunidad en general y que tienen como proposito la actualizaciòn, complementaciòn y profundizacion de conocimientos, el desarrollo de habilidades y fortalecimiento de competencias, con programas flexibles de corta o mediana duraciòn no conducentes a titulo, de caracter presencial, semipresencial o virtual.

Egresados: Se concibe la relacion con los egresados como la manera de velar por el desarrollo de acciones mediante programas, estrategias, portafolio de servicios y beneficios, y cuya finalidad es mantener el vùnculo y el sentido de pertenencia de la comunidad de graduados con la instituciòn mediante los siguientes propósitos:

- Garantizar los estándares de calidad de la Corporación Tecnológica Indoamérica, los cuales son reconocidos por la sociedad a través de sus egresados
- Contribuir al desarrollo laboral y profesional de sus egresados.
- Ofrecer a sus egresados espacios de formación permanente y de información sobre las oportunidades profesionales del entorno.
- Informar y facilitar la participación democrática de los egresados en los diferentes órganos de gobierno que ha establecido la Institución.

3. AGENTES INSTITUCIONALES.

3.1. Perfil Estudiante.

Consecuente con la concepción de educación técnica y tecnológica centrada en la acción, como un proceso intencional que propicia espacios de formación integral para que los individuos se constituyan y desarrollen como personas en sus diferentes dimensiones humanas, la Corporación Tecnológica INDOAMÉRICA plantea que sus estudiantes deben ser personas que disfruten de su labor o emprendimiento y aporten a la región el mejoramiento de la calidad de vida, que genere su proyecto de vida, participando de la actividad artística, abierto a los cambios culturales y a la innovación. Es un ser en permanente cualificación, cada vez con mayores posibilidades de contribuir al bienestar de su familia, de su comunidad y de su país. Así mismo, en coherencia con la misión, los estudiantes de La Corporación Tecnológica Indoamérica se caracterizarán por la búsqueda de ser: , seres éticos, emprendedores, autónomos y profesionales comprometidos con su trabajo.

Ser ético que implica que estos den razón de ser quien cuestiona, problematiza y se plantea preguntas que le permiten obtener soluciones y/o mejoras continuas en el entorno académico, laboral y personal. **Ser emprendedor** para crear algo nuevo o de dar un uso diferente a algo ya existente; con visión de futuro, quien se compromete rápidamente, está predispuesto al cambio y se responsabiliza ante diferentes escenarios. **Ser Innovador** para tomar una idea y hacerse responsable de innovar y de obtener resultados y de esta manera, generar un impacto en su propia vida y en la de la comunidad en la que habita. **Ser autónomo** al ser crítico y reflexivo ante los sucesos que ocurren en el mundo y en su vida, y a partir de sus reflexiones, es capaz de autoevaluarse, modificarse, plantearse normas y tomar decisiones -en razón tanto a su proyecto de vida como a los aprendizajes vividos a lo largo de su historia- sin la influencia de presiones externas o internas. Y **Ser excelente profesional** para el logro de resultados, basado en conceptos fundamentales que incluyen la ética, la orientación hacia el cliente, la dedicación por su labor, el liderazgo, la planeación, la implicación de las personas, la mejora continua, el monitoreo permanente, la innovación, la creatividad, las alianzas mutuamente beneficiosas, la responsabilidad social, entre otras, que le permiten al egresado distinguirse entre sus pares, por su organización en el trabajo y por la manera respetuosa de relacionarse con los otros.

Ahora bien, para alcanzar el perfil propuesto, la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA establece una posición teórica, en la que se hace necesario redefinir las teorías que le dan soporte al currículo y al interior de éste define los ambientes educativos, las estrategias didácticas y la evaluación, los cuales se mencionan a continuación.

Valores Institucionales: Rapidez, Altura y Fuerza.

Principios Institucionales: Talento, Entusiasmo y Estética

3.2. Perfil de los Docentes.

La apuesta académica de la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA requiere docentes que no sólo estén informados, sino que además sean respetuosos y apreciativos de los estudiantes, que tengan en cuenta los ritmos de aprendizaje, las diferencias individuales, el trabajo en equipo, que fomenten el aprendizaje colaborativo y la solidaridad, que utilicen las tecnologías de información y comunicación en su labor, que fomenten el pensamiento investigativo, crítico y generador de valores relacionados con la estructura teleológica institucional que les permita movilidad social y laboral. Lo cual implica un perfil en los educadores en el que se establece que debe tener Formación Pedagógica, experiencia laboral de 2 años en el área y un año de experiencia docente; así como un esfuerzo formativo profundo con ellos para que puedan apropiarse del PEI, desarrollar el acto educativo acorde a los estándares curriculares establecidos y darle vida a los espacios académicos de la institución.

El rol del docente está encaminado al aprendizaje de los estudiantes, a aprender a aprender en forma independiente, exigiéndoles un procesamiento activo y multidisciplinario de la información para que construyan a su propio conocimiento y lo puedan transferir a escenarios laborales, personales y sociales.

3.2.1. Competencias del docente de acuerdo al perfil institucional.

En coherencia con la postura definida en el modelo pedagógico el docente de la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA este deberá evidenciar las siguientes competencias generales requeridas por la Institución:

- ✓ Capacidad de adaptación a las normas y ambientes de trabajo. Cumple con todas las obligaciones. Integración al grupo de trabajo.
- ✓ Facilidad para planear, organizar, hacer seguimiento y control de las tareas asignadas. Es constante en la realización de las tareas y cumple con el objetivo propuesto.
- ✓ Capacidad de administrar, organizar el tiempo para cumplir eficazmente con los compromisos pactados. Es constante en la realización de las tareas y cumple con el objetivo propuesto.
- ✓ Capacidad para ejecutar el trabajo que se requiera para cumplir con un objetivo. No necesita supervisión constante.
- ✓ Capacidad para actuar conforme a las normas, procesos, lineamientos y políticas establecidas a nivel de los sistemas de Gestión. Cumple con todas las obligaciones. Asertividad en las decisiones tomadas.
- ✓ Capacidad para utilizar programas y herramientas tecnológicas de actualidad. Dispone recursos técnico pedagógicos.
- ✓ Utilizar los canales de comunicación y las relaciones interpersonales con base en el respeto y la tolerancia. Es amable y respetuoso. Se integra al grupo de trabajo.
- ✓ Capacidad para emprender acciones que garanticen el cumplimiento de los objetivos propuestos. Es constante en la realización de las tareas y cumple con el objetivo propuesto.
- ✓ Actitud y disposición para escuchar, canalizar y gestionar todo aquello que sea necesario para satisfacer las necesidades de clientes, usuarios o terceros que le consultan. Colabora con sus compañeros y la organización.
- ✓ Disposición personal para emprender y aplicar acciones que conlleven al cumplimiento de normas y procesos que intervienen en su accionar socio laboral. Cumplimiento de en el desarrollo formativo y mantenimiento de recursos.

Adicionalmente se evalúan las competencias humanas teniendo en cuenta los valores y los principios institucionales (Fundamentació Teleològica):

TALENTO: Emprendimiento, soluciones, aptitudes, entendimiento y competitividad.

1. Análisis y solución de problemas: Capacidad para solucionar los problemas personales o laborales definiendo sus causas y trabajando sobre ellas, a fin de evitar situaciones de mayor complejidad.

2. Disposición hacia el aprendizaje: Actitud orientada al fortalecimiento, crecimiento y desarrollo de las habilidades personales o profesionales.

ENTUSIASMO: Autonomía, compromiso, eficacia y satisfacción, mejoramiento continuo, compromiso y aporte de soluciones.

3. Liderazgo: Capacidad para emprender acciones ya sea por sí mismo o con el acompañamiento de un equipo de trabajo que permitan garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos a nivel personal o laboral.

4. Comunicación: Capacidad para transmitir asertivamente cualquier tipo de información, de utilizar un lenguaje acorde al interlocutor y de utilizar los mecanismos de difusión necesarios para su conocimiento y gestión.

5. Capacidad de negociación: Capacidad para lograr acuerdos importantes con terceros, ya sea en negociaciones o en medio de un conflicto, propiciando un gana-gana que beneficie y satisfaga las expectativas de quienes se ven involucrados

6. Innovación y Creatividad: Capacidad para emprender acciones innovadoras, diferentes y para ser recursivo frente a la adversidad y/o ante los objetivos propuestos.

7. Observación y atención al detalle: Disposición y capacidad para captar detalles relevantes y significativos para el éxito de una gestión.

ESTETICA: Clima laboral armónico y readecuación, escenarios de aprendizaje, armonía, belleza y funcionalidad de los escenarios de aprendizaje.

8. Trabajo en equipo: Capacidad para colaborar y apoyar incondicionalmente a los miembros de un equipo de trabajo y a la organización misma, contribuyendo así al logro de los objetivos y metas propuestas.

9. Presentación personal: Se preocupa por su imagen profesional, guardando la armonía y estética características de la institución.

10. Sensibilidad organizacional: Realiza acciones personales que contribuyen al fortalecimiento de la armonía y funcionalidad en los escenarios de aprendizaje.

11. Flexibilidad: Actitud abierta para cambiar de enfoque o de decisión sin alterar su entorno o generar ningún tipo de conflicto.

12. Identificación y control del riesgo: Habilidad para identificar, evaluar y controlar los riesgos, aplicando las normas y procedimientos que en materia de seguridad imparte una organización.

13. Relaciones interpersonales: Capacidad para interactuar socio laboralmente con otras personas, en un espacio de armonía, comunicación, colaboración y libre de conflictos.

14. Solución y manejo de conflictos: Capacidad para solucionar situaciones conflictivas y lograr acuerdos significativos que favorezcan la posición de ambas partes.

15. Tolerancia al trabajo bajo presión: Capacidad para controlar las emociones en medio de situaciones de alto rendimiento personal.

3.3. Perfil de Egresado.

Un perfil de egreso se compone básicamente de tres elementos, relacionados e interdependientes: (Vid. Hawes&troncoso 2006):

Una declaración general que resume los propósitos y el compromiso formativo enmarcado en la política institucional.

Una especificación de los ambitos de realización propios de la profesión con su descripción.

Una declaración de las competencias asociadas a cada uno de los ambitos descritos.

Por lo cual se define el perfil de egresado de la Corporación Tecnológica Indoamérica de la siguiente forma:

Un ser humano con capacidad de planificar su proyecto de vida que pueda generar emprendimiento laboral, empresarial, industrial y tecnológico, con innovación aportando soluciones a través de una gestión eficaz, presentando propuestas e iniciativas, teniendo en cuenta el contexto o medio ambiente, aplicando las competencias laborales para lo cual fue formado, convirtiéndose en un referente para el sector productivo.

4. UBICACIÓN Y ALCANCE DE LA INSTITUCIÓN.

4.1. Posicionamiento de la Institución en el Entorno Local y regional.

La Corporación Tecnológica Indoamérica tiene diez años de funcionamiento con doscientos setenta y nueve egresados, de los cuales el 82% se encuentran vinculados laboralmente acorde a la formación recibida. La aceptación del sector productivo de Indoamérica obedece en gran parte a la confianza generada por su fundador principal Centro Inca, entidad posicionada a nivel local, regional y nacional, por el perfil docentes, su infraestructura y por la calidad académica impartida por Indoamérica acorde a las necesidades de los sectores productivos en la costa Atlántica.

La demanda determinada en la solicitud de información generada por medio de la comunicación en las redes sociales y en especial por la recomendación mayoritaria directa, es un indicador de la evolución a posicionar a Indoamérica como la tecnológica del caribe.

4.1.1. La Corporación Tecnológica Indoamérica en el contexto Local, Regional y Nacional.

Es importante dar a conocer desde el proyecto educativo que la creación de la Corporación Tecnológica Indoamérica de educación superior, se motivó por dos razones fundamentales; la

primera por la dinámica de proyección de la organización Inca en la búsqueda de una movilidad de sus egresados hacia la profesionalización de sus estudios culminados en Centro Inca, entidad de educación para el trabajo y el desarrollo humano, e igualmente, una alternativa para los bachilleres del Bachillerato Diversificado Inca y Bachillerato Técnico Autodirigido y un alto porcentaje de bachilleres del sector oficial y privado que no ingresan o son desertores de las universidades privadas y oficiales de la región.

La segunda razón, se fundamentó en el requerimiento del estado colombiano de la necesidad de Instituciones de Educación Superior en la formación de Técnicos y Tecnólogos profesionales que requiere el país, especialmente en la Costa Atlántica por la perspectiva de los sectores productivos en la Costa (estudio realizado y presentado para la obtención de su personería jurídica) ante el TLC de Colombia entre Canadá, México, Estados Unidos, además de los que están en vía de aprobación con Corea del Sur, Unión Europea, Chile, entre otros.

En este orden de ideas se inicia en Barranquilla, por ser la ciudad principal de la Costa Atlántica y de mayor importancia estratégica ante el TLC y además por la interconexión que geográficamente tiene con ciudades igual de importantes como Cartagena y Santa Marta, esto hace que sea inherente la necesidad de una Corporación Tecnológica que imbricada con Centro Inca como parte de su creación y el usufructo de la infraestructura y recursos para su despegue se consolidó una idea que beneficie a los individuos de la costa atlántica en general.

Ahora bien el alcance proyectado de la Corporación Tecnológica Indoamérica en la Costa Atlántica se genera por la importancia geoeconómica de las tres ciudades principales de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta, cuyo desarrollo generado históricamente por la inmigración extranjera y nacional siempre ha sido un atractivo de inversiones por su ubicación estratégica vía aérea, marítima, fluvial y su conexión de infraestructuras de carreteras con el interior del país, área andina y Centro América.

De tal forma, hoy se observa la construcción de nuevos puertos (18 en Barranquilla), 7 zonas francas (en Barranquilla) y la expansión urbana, centros comerciales y clúster industriales. Los nuevos megaproyectos de puertos y aeropuertos, además de diferentes infraestructuras de telecomunicaciones, nos señalan que la Costa Atlántica, en especial la ciudad de Barranquilla, serán el epicentro de una nueva ola de inversiones y desarrollo de la economía regional, generando empleo y una nueva calidad de vida, sin dejar de lado, un gran requerimiento de talento humano a nivel técnico y tecnológico profesional y en otras modalidades.

Es así como la Corporación Tecnológica Indoamérica nace con la participación de personas naturales y jurídicas. De tal forma, que las personas jurídicas le den estabilidad de transición generacional y soporte financiero para su desarrollo e independencia institucional en la medida que su presupuesto le permita.

La perspectiva de crecimiento local y regional es alta y está fundamentada por la cantidad de solicitudes por medio de las redes sociales o los medios. Igualmente el interés de los sectores productivos en calificar a sus empleados en miras a las certificaciones en gestión de la calidad, y la competitividad ante los TLC que se vienen.

En suma por el recorrido que se trae con el centro Inca los empresarios, el sector académico de educación básica y media, la secretaría de educación de la ciudad reconoce las fortalezas que como corporación tecnológica brindaríamos a la ciudad, la región y el país así:

Un currículo acorde al requerimiento del sector productivo y estructurado por competencias laborales.

- ✓ Relación de la Corporación por medio de pasantías o prácticas con los diferentes sectores productivos
- ✓ Estabilidad financiera.
- ✓ Bajo costo respecto a la competencia y la flexibilidad de Crédito educativo por cuotas directo sin intermediación de organismos financieros.
- ✓ Docentes calificados y seleccionados por el perfil acorde al contenido temático a desarrollar.
- ✓ Recursos técnico-pedagógicos reales y actualizados acorde a los requerimientos del sector productivo.
- ✓ Infraestructura, salones y espacios de aprendizaje con tecnología informática actualizada.
- ✓ Más de 700 empresas e industrias con relaciones para campo de pasantías o práctica educativa.
- ✓ Bibliotecas muy bien acondicionadas en convenio y una biblioteca virtual, con libros y recursos relacionados en el campo de formación.

5. FUNDAMENTOS GENERALES DEL P.E.I.

5.1. Fundamentos Filosóficos.

- La perfección humana no existe, pero creemos en su perfectibilidad hacia la búsqueda de una realidad absoluta
- No creemos en un saber absoluto e infinito, es imposible.
- Las fuentes del saber son múltiples, variadas e infinitas.
- No existe un modelo pedagógico, teoría y método determinado de aprendizaje.
- El ser humano, como ente de acción evolutiva se encuentra en proceso de construcción evolutiva sin perfección, abierto a diferentes procedimientos para el acceso al conocimiento y la producción del mismo ,
- La perfectibilidad del conocimiento y el ser humano no tiene límites.
- La cultura es un constructor humano y de la educación es un componente mas.
- El conocimiento es parte del constructor humano y no tiene limites en su creación, organización e interpretación de la realidad .
- La adquisición y producción de nuevos conocimientos por autogestión aplicados para la solución de problemas y circunstancias desde la perspectiva de valores y de actitud ética son el propósito educativo necesario en la búsqueda del nuevo Colombino del siglo XXI.
- El desarrollo de un pensamiento científico La producción de conocimiento y su aplicación de problemas o circunstancia para el mejoramiento y calidad de vida para la búsqueda de la satisfacción social familiar e individual es el eje de nuestra Educación.
- El desarrollo de un pensamiento científico, la producción de conocimientos y su aplicación en la solución de problemas o circunstancias para el mejoramiento de la calidad de vida en la búsqueda de la satisfacción social, familiar e individual es el eje de nuestra educación.

5.2. Fundamentos Sociológicos.

Esta fundamentación busca que el futuro egresado analice e interprete una situación real teniendo en cuenta para ello al individuo, al grupo, la socialización, el cambio social, alcanzado de esta manera un conocimiento de la realidad global y las relaciones que se establezcan dentro y fuera de la institución para comprender mejor los fenómenos sociales.

De ahí que el diseño curricular responda a la problemática social, ya se provee al estudiante de experiencias de aprendizaje que sensibilizan ante los factores sociales que inciden en el campo de la formación. De la misma manera, el diseño curricular promueve la participación de él como miembro útil a la sociedad equilibrando intereses personales con los de la sociedad para adecuar su desempeño como auxiliar de las ciencias informáticas y a las condiciones de su entorno social.

Por lo tanto al proyecto educativo de la Institución, permite una resignación del ser humano, tanto en lo personal, como en lo social, un cambio de relación entre todos los actores del proceso educativo y reconceptualización de nuestra cultura educativa en todas sus dimensiones, es por esto que facilita el intercambio de experiencias relevantes entre los estudiantes.

De igual forma, a través del desarrollo de los **proyectos** se busca brindarles a los estudiantes la posibilidad de prepararse para el ámbito productivo, con una visión empresarial, que le permita ubicarse en el mundo laboral teniendo en cuenta su formación en lo referente a las competencias laborales.

5.3. Fundamentos Psicológicos.

El ser humano pertenece a una especie animal privilegiada con una organización interna de sus estructuras mentales aunque iguales o semejantes a otras especies.

El estudio de la psiquis humana evidencia la existencia de muchos esfuerzos individuales y grupales para dilucidar una teoría cercana que pueda aplicarse a los procesos educativos con acierto. Pero ha demostrado que se es cierto que cada escuela o corriente apunta una faceta con toda su gama de observación experimental e interpretativas, se puede concluir a grosso modo en relación a estas organizaciones internas de la mente, que el hombre las desarrolló en un estado de su evolución y no ha complementado su ciclo como tal; de ahí que la educación como sistema artificial posiblemente ha estancado el desarrollo de estas estructuras, las cuales pueden estar dentro de un milenio.

Todo lo anterior aterriza en una perspectiva donde consideramos que todo estudiante tiene diversas formas de aprendizaje. No podemos pensar que con el arraigado concepto de la psicología de que existe una correspondencia entre la parte artificial de la educación y psíquica y que por medio de diseño estructurados podemos desarrollar los niveles superiores de pensamiento. Nuestra Institución se caracteriza por un contenido social humanista con énfasis en investigación científica, mediante la cual se busca formar en el estudiante un pensamiento científico estructurado.

La acción que debe defender la psicología cognitiva contemporánea es la que ver con los procesos psicopedagógicos del aprendizaje. El estudiante tiene que reconstruir activamente los conceptos de la ciencia, incorporándolos a sus estructuras de pensamiento y poniendo en ejecución procesos psicológicos superiores.

El tipo de estudiante que queremos formar es un ser pensante, analítico, y de sólidos principios que participen en el proceso de desarrollo económico y social de la comunidad.

El conocimiento se estimula mediante una participación activa, generadora y significativa del saber, con el sentido de pertenencia y de identidad de quien crea o realiza un invento. Para esto, se trabaja

en el desarrollo de procesos académicos, en los cuales los estudiantes manifiesten estructuras de pensamiento que conlleven a la elaboración de esquemas mentales y éstos a su vez de modelos organizacionales del conocimiento. Lo anterior se logra mediante la incorporación de la investigación permanente en el quehacer pedagógico, atendiendo al desarrollo de habilidades que manifiesten los estudiantes en su proceso educativo.

Toda organización que aprende plantea tres criterios a partir de los cuales trabaja: aprender, hacer y cambiar: y estos mismos criterios interactúan'- la innovación, la excelencia y aprender haciendo. Es pertinente aprender para innovar, para lograr la excelencia y todo esto se desarrolla a través del hacer.

5.4. Fundamentos Pedagógicos.

La Educación entendida como agente de cambio debe estar dirigida hacia el desarrollo de la persona, hacia la búsqueda de su realización personal, social, y profesional.

El logro de estos fines se busca a partir del desarrollo de las potencialidades del alumno, entendido este como el protagonista del proceso, como eje del cual y para el cual se diseña y ejecuta el currículo, definiendo integralmente un alumno con responsabilidades, con un saber propio capaz de traducir y desarrollar su potencialidad.

El proceso entendido de esta manera es un procedimiento bipolar en donde los actos de aprender, de comunicar y vivenciar una realidad son compartidos, donde la experiencia es el vehículo y la vivencia es el destino.

La experiencia central en los procesos de la práctica, de enseñanza - aprendizaje en la institución está basada en el principio pedagógico de la pedagogía activa. Para ello es necesario que:

- El alumno se apropie del conocimiento a través del ejercicio y desarrollo del proceso del pensamiento lógico y normal.
- El fin de la escuela no puede estar limitado al aprendizaje; la escuela debe preparar para la vida. Consecuentemente, generamos responsabilidades en el proceso de formación, toma de decisiones, manejo de relaciones interpersonales y participación directa en el cambio de su contexto socio - cultural.
- Si la escuela debe preparar para la vida, la naturaleza y la vida misma deben ser estudiadas en la práctica esta búsqueda ha conducido a la reivindicación de lo cotidiano y circunstancialmente, porque, de un lado, se entiende como las mejores expresiones de la naturaleza y de la vida, y de otro, porque de allí lo impulsa el predominio asignado a los intereses y necesidades de los estudiantes.
- Se considera al individuo como artesano de su propio conocimiento, lo cual con lleva a la formación de líderes que a través del conocimiento sean transformadores de su realidad

Además de la concepción filosófica de la institución se trabaja con un contenido curricular buscando a nivel metodológico con las guías individuales que el estudiante desarrolle su capacidad, con el propósito llevarlos a una toma de conciencia y al deseo del conocimiento y la motivación.

En toda acción educativa según el autor Mélich, 1994 parte de tres dimensiones: Afectividad, que se refiere al ambiente de confianza, de aceptación del trabajo, de respeto por el otro: lo esencial en este punto de la formación humana es convertirse en un ser espiritual capaz de asumir sus propios

deseos. La segunda esencia trata de la crítica, en el que la toma de decisiones, la capacidad de construir marcos interpretativos de la vida cotidiana, para así acceder a la comprensión, ya que comprender es conocer con solvencia las propias posibilidades del poder ser.

Y la última, está relacionada con la creatividad y con afirmar la autodisciplina, la curiosidad de acceder a otros niveles de conocimiento que logren nuevas estructuras, visiones y alternativas.

Actualmente el énfasis no reside en lo que enseña, sino cómo se enseña, no es que se aprenda, sino como se aprende. Es decir, la construcción a través de procesos y no de contenidos, dándose una continuidad y no un fraccionamiento por temas o unidades teóricas. Para que la apropiación de conocimiento sea más efectiva y significativa debe existir un diálogo entre el conocimiento previo del alumno y el que está contenido en las disciplinas. Esta acción permite que el proceso sea activo, es decir con un mecanismo circular y de retroalimentación permanente, cuyo modelo es autoconstructivo. Aquí el estudiante lee críticamente, se cuestiona, construye o reconstruye concepto, utiliza la palabra oral o escrita como recurso del pensamiento para preguntar, reflexionar, producir y argumentar. .

Por su parte el desarrollo de un currículo permite la interdisciplinariedad del mismo y el ubicar dentro de un contexto histórico y social todo conocimiento desarrollado a partir de las áreas que comprenden el currículo.

5.5. Fundamentos Científicos.

La influencia de la actividad científica en la sociedad, especialmente en relación con el cambio de sus estructuras económicas y políticas, su impacto sobre las creencias y valores de la sociedad moderna, etc, y por otro lado, la generación del hipertexto o sobredimensionamiento de la información en relación a su capacidad de sistematizarlo, producto de la intensa actividad científica y tecnológica sin límites y la expansión de la información en el ciberespacio, disponible a todas las sociedades en diferentes estadios de desarrollo, han generado, lo que algunos historiadores denominan la sociedad del conocimiento y en las nuevas concepciones de educación, se proyectan las pedagogías del conocimiento (1) como forma de estar a unísono con el desarrollo social.

Ante el desbordamiento de la información y sus posibilidades de disponibilidad a las sociedades humanas con las tecnologías informáticas, cimientan la construcción de un nuevo orden social pronosticado por Mc Luhan (2) en que la era de Gutenberg y su imprenta quedaron a las puertas del nacimiento de la educación postmoderna, en la cual el educando provisto del desarrollo de la razón y uso de la razón pública, aprendeherá y seleccionara acorde a su desarrollo y enfoque en su proyecto de vida personal, familiar y social, lo más conveniente sin pasar por un proceso de socialización por medio de la transmisión y el aprendizaje de la cultura de su sociedad en la escuela o la comunidad educativa institucional.

Si examinamos las características de la ciencia a la luz de Mario Bunge (11) y su relación con el PEI como proyecto educativo, encontramos que si se cumplen dichas características en cuanto a lo fáctico, a la trascendencia de los hechos y a lo analítico, su especialización, claridad y precisión, comunicable, verificable, metódico, sistemático, generalización, legal y explicativo, predictivo, abierto y útil.

Igualmente consideramos que nuestro PEI tiene un marco teórico-conceptual y una metodología o conjunto de reglas inductivas y deductivas que señalan el procedimiento similar al de una investigación con un método etnográfico del paradigma cualitativo en la observación, medición y recolección de la información, aplicando guías y cuestionarios, realizando entrevistas abiertas y cerradas y uso de instrumentos didácticos, equipos y materiales como apoyo para la captación y análisis de la información.

Aunque la discusión en el plano educativo continúa, y con muchas reservas por lo enunciado anteriormente, es posible entenderlo, por la reciente intromisión de la actividad científica en el seno mismo de los procesos educativos y pedagógicos, y el nuevo enfoque aplicado al docente como investigador. Sin embargo, el nuevo enfoque docente-investigador ha traído múltiples acepciones y aplicaciones, a nuestro parecer erradas, ya que se ubica la actividad investigadora del docente como un tiempo adicional en su jornada para realizarla.

La posición anterior no es compartida, el proyecto educativo institucional al abordarlo desde la concepción de Ciencia señalada en el presente documento, se ubica con nombres diferentes, pero, su acepción es igual al de un proyecto investigativo de tipo cuantitativo o cualitativo, y una metodología científica con su marco teórico-conceptual, en el cual, el docente participa en la recolección de información cuantitativa y cualitativa de la comunidad educativa que le permitirán realizar el análisis a la luz del modelo teórico-conceptual del PEI y llegar a conclusiones racionales y objetivas con la propuesta teleológica y perfil del educando expresada en el proyecto educativo institucional.

6. ESTRUCTURA TELEOLÓGICA.

6.1.1. Misión.

Formamos talento humano por competencias, estimulando el emprendimiento y la innovación mediante procesos de Docencia, Investigación, Extensión y proyección social e Internacionalización con el uso de Tecnologías y recursos técnico-pedagógicos para el aprendizaje que faciliten su inserción en los diferentes sectores productivos de la Región Caribe Colombiana.

6.1.2. Visión.

La CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA será un referente de educación superior profesional en la Región Caribe colombiana que dé respuestas a las necesidades del sector productivo.

6.1.3. Valores.

TALENTO:

- **Indicadores:** Emprendimiento y Soluciones.
- **Subindicadores:** Aptitudes, Entendimiento y Competitividad.

ENTUSIASMO:

- **Indicadores:** Autonomía, Compromiso, Eficacia y Satisfacción.
- **Subindicadores:** Mejoramiento Continuo, Compromiso y Aporte de Soluciones.

ESTÉTICA:

- **Indicadores:** Clima Laboral Armónico y Readecuación Escenarios de Aprendizaje.
- **Subindicadores:** armonía, belleza y funcionalidad de los escenarios de aprendizaje.

6.1.4. Principios.

Nuestros principios fundamentales son los siguientes:

Rapidez

- **Indicadores:** Celeridad y Gestión.
- **Subindicadores:** Prontitud y Consecución.

Altura

- **Indicadores:** Ejecución y Precisión.
- **Subindicadores:** Innovación, Planeación, Calidad, Alto Nivel de Soluciones.

Fuerza

- **Indicadores:** Liderazgo y Sostenibilidad.
- **Subindicadores:** Claridad, Aportes y Resolución.
-

7. MODELO CURRICULAR, MODELO PEDAGOGICO, ESTRATEGIA, METODOLOGÍA Y METODO

7.1. Modelo Curricular.

7.1.1. Antecedentes del modelo curricular.

La propuesta curricular de la institución tiene como punto de partida el momento histórico que vive la Región Caribe y la Nación, que implica que la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA como Institución de Educación Superior genere ambientes, espacios físicos y momentos apropiados para la reflexión, en la búsqueda de un conocimiento real de la situación social. Se hace necesario orientar al estudiante a que adquiera conciencia sobre cuál debe ser su actuación frente a la solución de los problemas que le rodean, para que pueda participar de ella con plena convicción.

Para ello se hace necesario que las directrices institucionales partan de una organización efectiva de la clase y en general, las actividades académicas se realicen con acciones concretas de formación y actuaciones comportamentales.

Para lograr lo anteriormente expresado el modelo curricular de la Corporación Tecnológica INDOAMÉRICA, orienta sus prácticas pedagógicas desde una concepción de **TECNOLOGIA EDUCATIVA** en un nuevo y más amplio sentido, como el modo sistemático de concebir, aplicar y evaluar el conjunto de procesos de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta a la vez los recursos técnicos y humanos y las interacciones entre ellos, como forma de obtener una más efectiva educación" (UNESCO, 1984, P.P. 43-44). Se hace referencia a los dispositivos sociales que se utilizan para transmitir conocimientos y valores a las nuevas generaciones.

Su conceptualización ha tenido cambios a lo largo del tiempo, consecuencia de la evolución de nuestra sociedad. Esta inicio con la existencia de una voluntad científico-positivista y dependencia de la psicología del aprendizaje. Señala que la tecnología educativa tiene diversos términos como integrador, vivo, polisémico (acoge diversos significados) y contradictorio. Este surgió de la necesidad de tener que formar y convertir a muchos ciudadanos en soldados y oficiales preparados para hacerse cargo de la tarea y acciones en la organización.

Le tecnología educativa después de sufrir una pérdida de horizontes conceptuales y de peso e influencia en los ámbitos académicos de la pedagogía, en estos últimos años; como en el plano nacional como internacional ha vuelto convertirse en un centro de atención en el campo educativo centrando interés en las aplicaciones educativas.

¹⁷9COLL, César, et al. El constructivismo en el aula. 18 ed. España: Graó, 2002, p. 101

7.1.1.1. Evolución de la tecnología educativa como disciplina.

- Raíces: en los años cuarenta en la formación militar norteamericana.
- Los años 50 y 60: la fascinación por los audiovisuales y la influencia conductista.
- Los 80 y 90: la crisis de la perspectiva tecnócrata sobre la enseñanza y el surgimiento en el interés en las aplicaciones de las tecnologías digitales.
- El comienzo del siglo XXI: eclecticismo teórico e influencia de las tesis postmodernas. Hoy en día el estudio de la tecnología educativa son las relaciones e interacciones entre las tecnologías de la información y de la educación. Está en un proceso constante de renovación en lo teórico y práctico a las nuevas exigencias. Este es una ayuda didáctica para la enseñanza. Debemos de tomar en cuenta que la tecnología va a depender directamente de los objetivos que se pretenden alcanzar. Servirá como herramienta que apoya el proceso activo de construcción del aprendizaje y de desarrollo de habilidades y no como un proceso pasivo a la adquisición de la información. Ésta ha tomado ventajas como: menos tiempo de trabajo, mayor aprovechamiento y retención de conocimiento, un nuevo papel por parte del profesor, facilitan la investigación educativa y consulta bibliográfica, se destaca la educación en línea con flexibilidad, reducción de procesos didácticos y metodológicos para la información docente-estudiante.

7.1.1.2. Bases Psicológicas De La Tecnología Educativa.

Este se desarrolla inicialmente en la búsqueda para aportar a la enseñanza una base más científica, hacer más productivo la educación, eficiencia en el saber y hacer. El propósito es transformador, debe tenerse en cuenta los aspectos que conforman la personalidad, de manera que se favorezca el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores, permitiendo la actuación como agente transformador de la realidad social en los contextos de actuación (familia, escuela y comunidad).

Las corrientes más representativas que han influido en la tecnología educativa son:

- ✓ **Conductista:** habla de que es posible seguir los programas, planes y métodos de enseñanza. El hombre debe de moverse en el mundo irracional y que no conoce para alcanzar la verdad objetiva y esta ayuda para ver la forma en que el individuo se adapta.
- ✓ **Cognitiva:** habla sobre el papel activo en la construcción de los aprendizajes. A base de las unas propuestas que son:
 - **Procesamiento de la información:** esta parte de proposiciones son para almacenar, comparar o localizar información y estudia los procesos de aprendizaje.
 - **Teoría sociocultural:** permite analizar las situaciones curriculares mediadas por la excelencia, lenguaje y los medios característicos nuestros.
 - **Aprendizaje situado:** considera que la historia personal de los individuos aporta las claves a través de las cuales la persona puede desarrollar su propia concepción del mundo en que vive.
- ✓ **Constructivismo:** considera que la historia personal de los individuos aporta las claves a través de las cuales la persona puede desarrollar su propia concepción del mundo en que vive.
- ✓ **La psicología de Gestalt (la palabra Gestalt hace referencia a figura, forma u organización):** esta analiza las diversas áreas de la psicología (actitudes, el aprendizaje, motivación, etc.), se centra más en la percepción ya que la vinculan con la tecnología educativa (signos, iconos, lecturas y su interpretación). Esta comparte tres características:

- Le presenta una situación estimulante al individuo.
- Dos tipos de longitudes: la física y la perspectiva. (ilusión óptica).
- la persona posee una capacidad innata para decodificar y percibir los estímulos de exterior.

Lo anterior se sustenta en la convicción, de que la formación de un tecnólogo debe partir de una base sólida, centrada en el desarrollo de todas las potencialidades en todos los ámbitos del ser humano, pero con una solidez tecnológica y con un manejo claro de los temas económicos, como quiera que este se ve abocado a los retos de la modernidad.

El interés de la Institución no es formar personas que manejen unas técnicas de manera mecánica, sino que siendo mejores personas, puedan abordar con amplitud conceptual sus diferentes competencias profesionales, caracterizadas por una actitud permanente de cambio y de aprendizaje, que los ayude a tomar decisiones responsables frente al liderazgo que cumplen como ser social.

De manera simultánea a los anteriores aspectos, se integra el trabajo pedagógico orientado hacia la formación investigativa, académica específica y productiva, lo que representa una forma de concretar desde la misión y las políticas institucionales, la intencionalidad de formar profesionales capaces de trascender la visión para el empleo, por una visión orientada al desarrollo del espíritu empresarial.

En la Corporación Tecnológica Indoamérica, se trabaja entonces un Currículum Integrador, flexible y que fomenta la investigación de todos los componentes de la formación profesional. Para ello, no se priorizan las estructuras verticales y fraccionadas del conocimiento con respecto a las aptitudes y habilidades que posee el estudiante, sino que contempla sus intereses, como parte sustancial de un trabajo colectivo, direccionado por acciones que estimulen el desarrollo de un espíritu crítico y creativo, que lo ayude a resolver problemas que encuentre en su entorno laboral.

7.1.1.3. Enfoque pedagógico de la propuesta curricular.

La Corporación cuenta con unos criterios pedagógicos claros que rigen el trabajo de las actividades con los estudiantes. Estos concretizan el modelo curricular descrito anteriormente ellos son:

- ✓ Privilegiar la enseñanza Problemática Garantizar el autoaprendizaje.
- ✓ Estimular el desarrollo de las competencias comunicativas.
- ✓ Usar permanentemente la tecnología de la informática y de las telecomunicaciones, como apoyo a la construcción del conocimiento.
- ✓ Inculcar y posibilitar el trabajo colaborativo.

La **Enseñanza Problemática** que “Consiste en hacer que los problemas más importantes de la enseñanza, se conviertan también en un problema para los alumnos. Lo fundamental de este tipo de enseñanza no es que ellos resuelvan problemas, sino es darle a la tarea cognoscitiva una organización y estructura de situación conflictiva y de problema. En general, la enseñanza problemática se relaciona con el proceso de búsqueda, resolución de problemas y actividad creadora”¹⁸. La enseñanza problemática contempla como hipótesis de trabajo el planteamiento de problemas de la vida laboral, social, nacional e internacional que curricularizados en el aula de clases, permiten la reflexión, la participación, y el desarrollo de destrezas complejas de pensamiento tales como: La inferencia, el análisis, la evaluación de situaciones, la solución de problemas y la toma de decisiones.

Otro de los criterios es el **Autoaprendizaje** en donde el estudiante asume su aprendizaje como un proceso de apropiación individual, en la que su interés y su responsabilidad son determinantes para el avance del conocimiento. En esta dirección, él no depende solamente de lo que desarrolla presencialmente con sus docentes en clases, sino que recurre a diferentes fuentes de información tecnológica que puede capturar desde diferentes escenarios virtuales. De esta manera, de su actitud

hacia lo que desea aprender, depende la calidad de lo que interiorice y aplique posteriormente en el plano profesional. Lo anterior ayuda a desarrollar un espíritu investigativo, porque estará en permanente búsqueda de respuestas a interrogantes que se formulen, como también a la solución de problemas. Se trata de superar una mentalidad dependiente hacia sus docentes, para valerse por sí mismo, sin excluir las experiencias y los aportes que ellos facilitan.

En relación con el **Desarrollo de competencias comunicativas** las actividades académicas e investigativas se caracterizan por la intencionalidad de desarrollar habilidades de: escuchar, hablar, leer, escribir y comprender. Habilidades supremamente importantes en un profesional, pues debe aprender a comunicarse para poder interactuar en los diferentes espacios y frentes laborales. Debe aprender a expresar de una manera clara, concreta, comprensible y concisa sus pensamientos, experiencias y aportes. Aspectos esenciales en el manejo de las relaciones humanas.

El **Uso de las tecnologías de la informática y de las telecomunicaciones** otro de los criterios pedagógicos de este enfoque curricular pretende el desarrollo de habilidades y destrezas en el manejo de los distintos programas del ordenador y de los diferentes medios de telecomunicaciones, son de gran apoyo para ampliar el horizonte conceptual de los tecnólogos, pues aproxima y agiliza el manejo de las informaciones y del conocimiento con una visión universal. El docente debe ser un buen ejemplo para sus estudiantes en el manejo didáctico de estas ayudas tecnológicas, toda vez que actualiza las mentes de los estudiantes, quienes con el dominio de estos componentes, van a enfrentarse con seguridad a los retos de la competitividad.

Finalizando con los criterios pedagógicos de este enfoque el **Trabajo colaborativo** en la Corporación Tecnológica Indoamérica las actividades presenciales entre docentes y estudiantes, deben ser espacios que brinden oportunidades para el trabajo en equipo, actividades que solidifican los valores entre las personas que interactúan, unidas por intereses comunes. Educar para la democracia y para la participación es un norte en el que debe centrarse la mirada inquisidora del docente. Los trabajos de investigación, también se caracterizan por aportar todo lo que se considere representativo y útil para una comunidad. Por tanto, los docentes deben dar la palabra a sus estudiantes, para conocer sus pensamientos, sus expectativas, sus hallazgos y sus aportes, dándole vida a cada encuentro de crecimiento personal en el que se convierte cada clase. En este marco cuya propuesta curricular propende a generar ambientes, espacios físicos y momentos apropiados para la reflexión, en la búsqueda de un conocimiento real de la situación social. Se hace necesario precisar y definir estrategias pedagógicas y didácticas que ayuden en estos propósitos; la estrategia didáctica hace referencia a un conjunto de acciones que se proyectan y se ponen en marcha de forma ordenada para lograr unos determinados objetivos de aprendizaje en los estudiantes. Teniendo en cuenta los aportes hechos por Tobón (2009)¹⁹, a partir de los cuales se plantea una clasificación de las estrategias según los objetivos o intencionalidades planteadas, y siendo coherentes con la fundamentación a partir de la cual se promoverá el aprendizaje desde las inteligencias múltiples, también se consideran estrategias didácticas planteadas por Gardner (1993)²⁰, así como los colectivos académicos inspirados en principios del aprendizaje colaborativo. Todas estas estrategias se exponen a continuación.

7.1.1.4. La flexibilidad curricular.

La flexibilidad en la educación superior, en este caso en la Corporación Tecnológica Indoamérica es una característica inherente a los currículos ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de movilizarse entre programas, entre ciclos, tener posibilidad de adquirir créditos libres, de asignaturas cuyas competencias a desarrollar sean genéricas y/o específicas, que les permite acceder a cursos

¹⁸BARÓ Wildo. Enseñanza Problemática aplicada a la Técnica. La Habana, Academia, 1997. p.2

¹⁹TOBÓN, Sergio. "Formación basada en Competencias, Ed. ECOE, Colombia, 2009.

²⁰ Gardner, Howard (1993) *Los marcos de la mente: La teoría de las inteligencias múltiples*, Gran Bretaña, La Fontana. Segunda edición

formativos, definir las asignaturas a cursar seleccionando ellos mismos sus rutas de aprendizaje de acuerdo a su plan de estudios; la idea es precisamente tener en cuenta los intereses y necesidades de los estudiantes y de los grupos, siendo así los estudiantes tienen opciones para estructurar sus períodos académicos, organizar los horarios, en suma desarrollar competencias de acuerdo a la flexibilidad curricular en diferentes tiempos.

Lo que busca la Corporación en este sentido es ofrecer alternativas de ingreso y de movilidad a los estudiantes dentro de los semestres académicos utilizando como punto de referencia varias formas de acceder, una de ellas el sistema de electivas del componente específico de los distintos programas que buscan cualificar la labor del futuro egresado brindándoles profundización en campos del saber que en las distintas profesiones son inherentes a las tendencias de las carreras; así como en las metodologías propias del modelo pedagógico como los estudios de casos que permiten el desarrollo de competencias investigativas, las relacionadas con el emprendimiento, las competencias laborales específicas entre otras que se fortalecen en el ejercicio de aplicación del conocimiento a partir de estos proyectos.

Lo que se busca es que con estas estrategias se susciten acciones de aprendizaje planificadas desde el primer momento hasta la finalización incluyendo en esta planificación los recursos que se requieran, la pertinencia de actividades de aprendizaje, los propósitos de formación, la evaluación de los aprendizajes y los contenidos que se utilicen y desarrollen en función de la lógica de adquisición del saber, que indique la organización de la estructura del plan de estudio.

Por lo anterior Indoamérica señala varios recorridos que procuran la flexibilidad institucional:

- ✓ **FLEXIBILIDAD ADMINISTRATIVA:** Al estudiante de la corporación Tecnológica Indoamérica se le posibilita ingresar cada trimestre. Para tal fin organiza los procedimientos, normas, planeación, evaluación, nombramiento de instructores, formas de pago de estudiantes, admisión de estudiantes en forma trimestral y acorde a las fechas de ingreso dentro del semestre.
- ✓ **FLEXIBILIDAD CURRICULAR:** Es la Organización del currículo en períodos académicos, los cuales están formados por áreas. Estas se conforman mediante asignaturas comunes de tal forma que el estudiante cursa asignaturas relacionadas dentro del trimestre. La formación dentro de este proceso permite que los actores curriculares “aprendan” por tanto se tienen en cuenta las estrategias de formación de profesores, los recursos por programas, la metodología, los sistemas de evaluación y todo lo que afecta la enseñanza y el aprendizaje.
- ✓ **FLEXIBILIDAD PEDAGÓGICA** La Corporación Tecnológica Indoamérica propende porque sus profesores no asuman un rol rígido en las relaciones pedagógicas con los estudiantes, el aprendizaje se da por la aplicación de Teoría– Práctica, los espacios de aprendizaje se adecuan a esta dinámica donde el estudiante asume un rol activo enfocado por el profesor directamente hacia el área de la formación específica.

Por otra en esta misma lógica los programas se desarrollan por períodos académicos que organizan de forma efectiva el tiempo del estudiante, las asignaturas en cada semestre están determinados por Créditos. La organización en cada período académico se distribuye en 16 semanas con recesos interperíodo de 8 semanas.

En este marco desde la Corporación se asume el crédito académico como una posibilidad para los procesos académicos de tener currículos abiertos y flexibles. Así pues tal como lo afirma el MEN a través de sus decretos los créditos académicos son la unidad de medida del trabajo académico para expresar todas las actividades que hacen parte de los contenidos curriculares que deben cumplir los estudiantes, lo importante acá son las horas con acompañamiento directo del docente y las horas de trabajo Independiente para la realización de actividades de estudio, prácticas u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje que el estudiante debe desarrollar.

Para finalizar este apartado el compromiso es diseñar metodologías, estrategias, proyectos, u otros de manera adecuada para que los estudiantes alcancen las competencias y las metas de aprendizaje planteadas desde los planes de estudio, así como también los criterios y procedimientos de evaluación que validen el desarrollo de los currículos.

7.1.1.5. Estructura curricular de los programas.

El trabajo académico planificado, ejecutado y evaluado por núcleos temáticos y problemáticos, permite la visualización de proyectos y acciones a corto, mediano y largo plazo, los cuales alimentan de manera significativa y pertinente, el plan de desarrollo institucional, garantizando además una evaluación permanente del quehacer pedagógico de la institución. Se destaca entonces, la pertinencia y pertenencia académica de los ajustes pedagógicos y administrativos que surjan de la intervención de acciones propias de un proceso investigativo de carácter colectivo.

Para abordar con excelencia esta estructura curricular, los docentes se reúnen a trabajar por núcleos temáticos (Colectivos docentes), orientados por el Responsable de Formación. Lo anterior, posibilita la profundización de saberes entorno de un problema específico que es investigado por docentes y estudiantes de manera simultánea. Esto permite la socialización de avances investigativos, la realización de diferentes actividades en las cuales se privilegie la enseñanza Problemática, el uso de las diferentes tecnologías como fuente de abordaje del conocimiento, a la vez que desarrolla la capacidad analítica, crítica y creativa de los estudiantes y profesores, quienes trabajan enriqueciendo cada proyecto de investigación de manera interdisciplinaria, tratando de garantizar siempre la relación entre la teoría y la práctica.

La dinámica de este tipo de estructura curricular, ayuda a concebir el conocimiento como un proceso inacabado e integrado. Por tanto, los estudiantes y docentes, continuarán profundizando ese eje problémico abordado a partir de las investigaciones que dirige cada colectivo docente. El trabajo de los colectivos docentes y de los colectivos estudiantiles, permiten enriquecer la línea de investigación de cada programa académico, las cuales son profundizadas mediante el intercambio de experiencias, y en las devoluciones sistemáticas que nutren y retroalimentan el proceso de aprendizaje de los futuros tecnólogos.

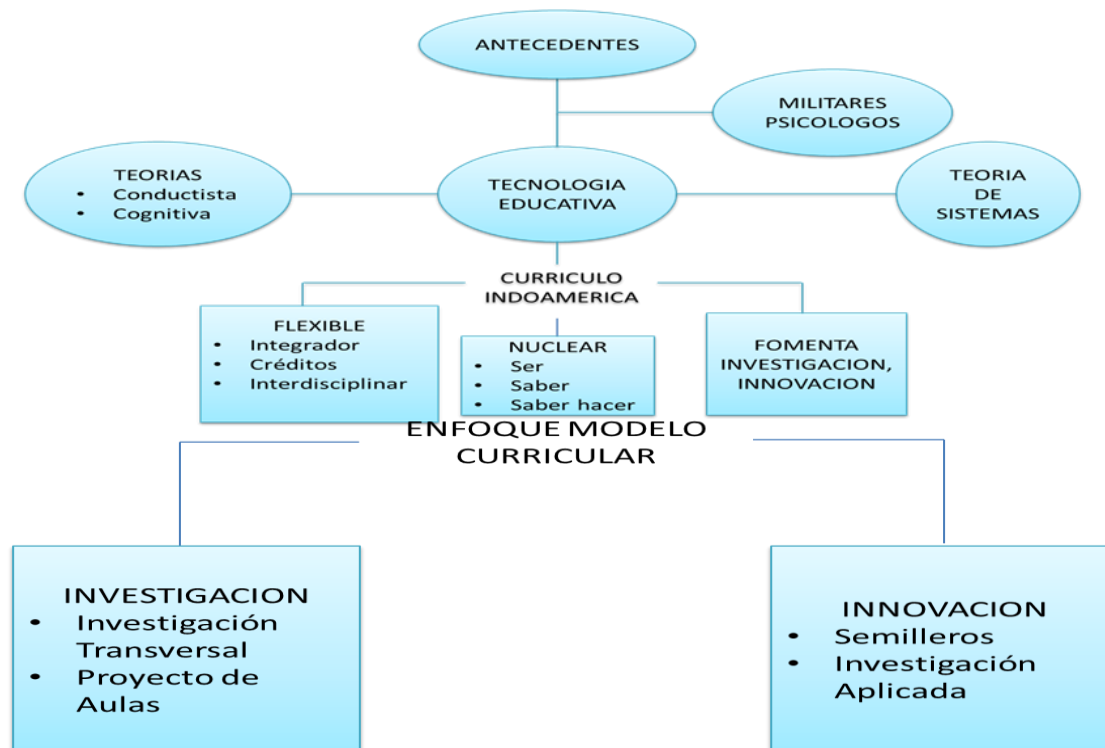
En este orden de ideas el currículo en la Corporación debe diseñarse tomando como eje central las competencias propias de cada profesión articuladas a los saberes disciplinares de tal forma que se garantice el desarrollo de las competencias genéricas y las específicas en las distintas áreas del conocimiento pertenecientes a cada programa, curricular. Siendo así el eje central para la institución son las competencias laborales del estudiante, inmerso en un proceso de formación integral que le

permite asumir una postura frente a los retos propios de la profesión y de la vida de tal manera que se adapte y los asuma a partir de su acervo de conocimiento.

Con los antecedentes antes mencionados se concreta entonces el modelo curricular es la tecnología educativa la cual a podido evolucionar a través de las siguientes Disciplinas :

- La Didáctica y las demás ciencias pedagógicas.
- La teoría de la comunicación.
- La teoría general de sistemas y la cibernética.
- La psicología del aprendizaje.
- Otras Influencias .

El modelo curricular de la corporación tecnológica indoamericana se estructura así:



El esquema indica que el Currículo comienza a tener sentido en la práctica cotidiana de la institución, desde la organización de colectivos docentes, quienes trabajan en equipo todos los aspectos que tienen que ver con los temas y problemas más significativos de un ámbito del conocimiento, pero que guardan relación y complementan otro ámbito en la formación del técnico y del tecnólogo; conformando así los “Núcleos Temáticos y Problemáticos” que son de interés en cada trimestre.

Se destaca como mediación canalizadora del estudio de los núcleos temáticos surgido de cada programa, en cada trimestre, la Investigación Tecnológica como proceso de reflexión, análisis crítico y visión transformadora de los temas que se estudian.

En suma el modelo pedagógico se constituye en el sustento o soporte de toda la acción educativa concebida en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), y posibilita a su vez, la validez, coherencia y pertinencia de la misma. Por consiguiente, este se convierte en un factor fundamental que ilumina y fundamenta el diseño y oferta educativa de los programas de pregrado en la modalidad presencial como en otras modalidades de educación que implemente a futuro la Corporación Tecnológica INDOAMÉRICA.

7.1.1.6. Metodología del modelo curricular

Su intencionalidad es propender por la aplicación de los aprendizajes; LA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA considera las siguientes:

ESTRATEGIAS PARA FAVORECER LA ACTUACIÓN	
Simulación de Actividades	Es la realización dentro del aula de actividades similares a las que se realizan en el entorno profesional, de manera que el estudiante pueda comprender la forma cómo se aplican las competencias en situaciones parecidas a las de su campo laboral.
ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR LA COOPERACIÓN	
Aprendizaje Basado en Problemas - ABP	Comprender, analizar y resolver problemas reales relacionados con la temáticas planteadas en el curso. Posibilita construir habilidades de relación, planeación, búsqueda de información, previsión del futuro, la argumentación, interpretación, proposición y el trabajo en equipo.
ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR LA COOPERACIÓN	
Aprendizajes Orientados a los Proyectos	Realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando las habilidades y conocimientos adquiridos. Esta estrategia se convierte en un conjunto de atractivas experiencias en donde los estudiantes aplican los conocimientos adquiridos y desarrollan habilidades y competencias por medio de la planeación, implementación y evaluación de proyectos, dirigidos a satisfacer una necesidad social, lo cual fortalece sus valores y su compromiso con el entorno, utilizando además recursos modernos e innovadores.
ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR LA COOPERACIÓN	
Pasantías Formativas	“Consisten en visitar empresas, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, entidades oficiales y diferentes espacios comunitarios con el fin de comprender los entornos reales en los cuales las personas emplean las competencias que un determinado curso

	pretende formar” (Tobón, 2009). Esta estrategia permite a los estudiantes entender las demandas sociales y los problemas que son necesarios afrontar en un determinado quehacer; también los vincula a la realidad mediante la observación y las entrevistas con personas que poseen las competencias de su programa.
Práctica empresarial o social	Puede ocurrir en una empresa o en una organización social. Es la aplicación de la competencia en situaciones reales y variadas para que esta se generalice; con esta estrategia se logra la transferencia de los aprendizajes de una situación a otra y se alcanza mayor amplitud en la competencia.

✓ **Estrategias Para La Transferencia De Información:** Su objetivo es generalizar el aprendizaje en contextos laborales. LA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA establece dos:

- **Estrategias para la Recuperación de la Información:** Implican la recuperación de información, tanto de conceptos como de instrumentos y de estrategias afectivas – motivacionales, cognitivas y actuacionales. Las estrategias para recuperar la información son: **Mapas conceptuales, Lluvia De Ideas, Búsqueda De Información, Búsqueda de Antecedentes, Y Elaboración de Informes de Práctica.**
- **Estrategias para la Adquisición de La Información:** Para adquirir y almacenar saberes en la memoria a largo plazo se requiere la implementación de estrategias que promuevan, reconozcan y valoren la activación de los aprendizajes previos de los estudiantes, se presente
- la nueva información de manera sistemática y lógica y se construyan enlaces entre los saberes previos y los nuevos saberes. Entre las estrategias para favorecer la adquisición de la información está: **Organizadores previos y las Clases Teóricas.**

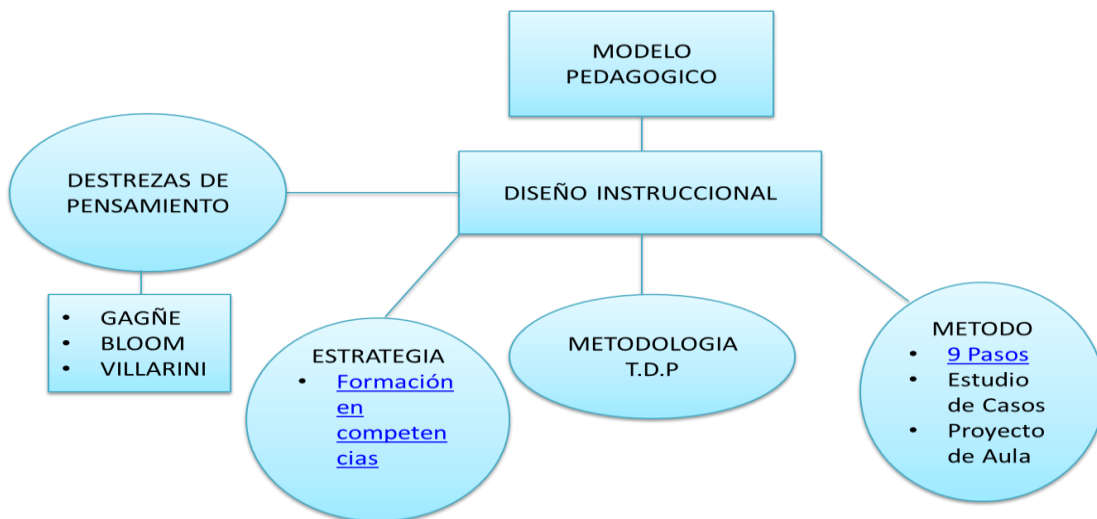
Aprendizaje en Equipo	Implica la selección de una actividad o problema para ser trabajado en grupos pequeños, con distribución y supervisión del trabajo por parte del docente. Favorece el aprender a aprender con apoyo de los compañeros y con monitores o expertos que funcionan como zonas de desarrollo próximo.
Aprendizaje Colaborativo.	Su objetivo consiste en desarrollar aprendizajes activos y significativos por medio del trabajo conjunto. La meta del aprendizaje colaborativo es desarrollar a personas más reflexivas, autónomas y elocuentes que deben estimular y fomentar el conflicto intelectual propiciando la construcción del conocimiento.

- ✓ **Estrategias para Favorecer la Atención:** Su objetivo es canalizar la atención selectiva y concentración de los estudiantes, de manera planeada y consciente. Algunas estrategias para favorecer la atención son: **Método mayéutico (Preguntas Intercaladas) y las Ilustraciones.**
- ✓ **Estrategias para la Sensibilización :** Según Tobón (2009) la sensibilización en el aprendizaje consiste en orientar a los estudiantes para que tengan una adecuada disposición a la construcción, desarrollo y afianzamiento de las competencias, formando y reforzando valores, actitudes y normas, así como lograr un estado motivacional apropiado a la tarea. Entre las estrategias para la sensibilización se encuentran:
Relatos de Experiencias de Vida, La Visualización, La Contextualización en la Realidad.
- ✓ **Estrategias para Fomentar la Cooperación:** En coherencia con el principio institucional de aprendizaje colaborativo, estas estrategias buscan crear ambientes de confianza entre los estudiantes, habilidades sociales y muy especialmente de comunicación sin ambigüedades, aceptación y respeto mutuo, mirada apreciativa del trabajo y talentos de los otros, complementariedad de la labor y aportes de los integrantes del equipo en busca de un objetivo común, amistad, buen trato y liderazgo compartido entre los estudiantes.

7.2 Modelo Pedagógico

El modelo pedagógico de la Corporación Tecnológica Indoamérica es el diseño Instruccional concibiéndose éste como el proceso que funciona de manera continua y sistemática, que genera especificaciones instruccionales por medio del uso de teorías instruccionales y teorías de aprendizaje para asegurar que se alcanzarán los objetivos planteados.

En el marco del PEI, el modelo pedagógico que se desarrolla a continuación, se fundamenta en los principios de los enfoques cognitivista y conductista y en las teorías de aprendizaje de Blomm Gagne y Villarini . En este contexto, dichos referentes, los principios de aprendizaje y las estrategias metodológicas, definidas en el Modelo pedagógico son compartidos con la propuesta pedagógica para la formación de los estudiantes en el nivel técnico profesional y tecnológico.



7.2.1. Fundamentos del aprendizaje del modelo pedagógico.

El psicólogo R. Gagné comparte los puntos básicos del Conductismo y el Cognitismo, pero de su propia investigación añade una teoría que permite ligar tipos de estímulos y al mismo tiempo establece que fases del aprendizaje deben apoyarse para alcanzar los resultados. El propósito de Gagné fue elaborar una teoría que sirviera de base a la teoría de la instrucción.

A partir de los estudios conductistas va incorporando aspectos del aprendizaje cognitivo. Del enfoque conductal mantiene la creencia de los refuerzos y el análisis de las tareas que propuso Skinner. Además las teorías sobre el procesamiento de la información le ofrecen el esquema explicativo básico de las condiciones internas.

Gagné edifica sobre las condiciones internas y externas que favorecen el aprendizaje óptimo. En las condiciones internas Gagné basa el procesamiento de la información. El aprendizaje para el maestro es "un proceso de cambio en las capacidades del individuo, el cual produce estados persistentes y es diferente de la maduración o desarrollo orgánico". Se sabe que se adquirió un nuevo aprendizaje cuando hay un cambio en el comportamiento, y este aprendizaje se produce usualmente mediante la interacción del individuo y su entorno.

Para Gagné el proceso de aprendizaje se inicia con la motivación en la que se crea una expectativa que mueve a aprender. Sigue la fase de comprensión en la que se llama la atención del aprendiz sobre lo que es importante y así se favorece que aprenda. Luego viene la fase de adquisición y retención cuando se pasa de no aprendido a aprendido. Le sigue la fase de retención, donde permanece el aprendizaje en la memoria a corto plazo y se acrecienta la información y se integran nuevas informaciones dentro de la estructura ya existente. Se acumula de esta forma para poder ser utilizada en la memoria a largo plazo, la cual entra a una fase de recuerdo y en ésta, el profesor interviene haciendo preguntas o ejercicios para ayudar al estudiante a recordar el aprendizaje adquirido. A continuación viene la fase de generalización en donde uno de los objetivos principales es la transferencia y la generalización. Para culminar el proceso de aprendizaje están las dos últimas fases que son la ejecución, en donde es la única que nos permite observar la actuación del nuevo comportamiento adquirido y la última que es la retroalimentación, en donde se le hará un feedback al estudiante sobre su proceso. El valor educativo de esta teoría es que destaca la importancia de hacer conscientes a los aprendices de los principios que rigen el aprendizaje, de que tienen el control ejecutivo de su aprendizaje y que lo importante es aprender a aprender. (Galvis, 1992) A manera de resumen, podemos señalar que este modelo posibilita el entendimiento de los mecanismos internos del aprendizaje, que Gagné divide en fases o etapas; (Rivas, 2002).

La primera fase es la motivación que se encuentra estrechamente ligada a los conceptos de expectativa y de refuerzo, es decir, que debe existir algún elemento de motivación o expectativa para que el estudiante pueda aprender, (Rivas, 2002).

La segunda fase es de atención y percepción selectiva, la tercera fase es la adquisición, la cuarta fase es la retención en la memoria, la quinta fase es la de recuperación de la información, la sexta fase es la de la generalización (Rivas, 2002).

Generalización es la evocación de conjuntos de aprendizaje subordinados y relevantes y de los efectos de las instrucciones que pueden darse con esas ideas, así como de las condiciones por las cuales se solicita la información (Rivas, 2002). La séptima fase es la de generación de respuestas y la octava fase es la de retroalimentación (Rivas, 2002).

Una información puede ser recuperada, sólo si ha sido registrada. Esta recuperación ocurrirá a raíz de un estímulo externo, algún elemento que haga necesaria la recuperación de la información, la cual pasará al generador de respuestas. Este generador transformará la información en acción, es decir una manifestación en forma de conducta.

El modelo anteriormente presentado ayuda a entender la propuesta de Gagné. Los elementos constituyentes de los mecanismos internos de aprendizaje, son etapas el acto de aprender, y son presentados a continuación.

7.2.2. Fundamentos del aprendizaje según Bloom.

La taxonomía cognitiva se basa en la idea de que las operaciones cognitivas pueden clasificarse en seis niveles de complejidad creciente[2] Lo que tiene de taxonómico esta teoría, es que cada nivel depende de la capacidad del alumno para desempeñarse en el nivel o los niveles precedentes. Por ejemplo, la capacidad de evaluar – el nivel más alto de la taxonomía cognitiva – se basa en el supuesto de que el estudiante, para ser capaz de evaluar, tiene que disponer de la información necesaria, comprender esa información, ser capaz de aplicarla, de analizarla, de sintetizarla y, finalmente, de evaluarla. La taxonomía no es un mero esquema de clasificación, sino un intento de ordenar jerárquicamente los procesos cognitivos.[1]

Cuando enfocó mucha de su investigación sobre el estudio de objetivos educativos y, propuso en última instancia que cualquier tarea dada favorece uno de tres dominios psicológicos: cognoscitivo, afectivo, o psicomotor. El dominio cognoscitivo se ocupa de nuestra capacidad de procesar y de utilizar (como medida) la información de una manera significativa. El dominio afectivo se refiere a las actitudes y a las sensaciones que resultan el proceso de aprendizaje. Pasado, el dominio psicomotor implica habilidades manipulantes o físicas.

Bloom dirigió a grupo de psicólogos cognoscitivos en la Universidad de Chicago que desarrolló una jerarquía taxonómica del comportamiento cognitivo-conducido juzgado para ser importante para aprender y la capacitadamente mensurable. Por ejemplo, un objetivo que comienza con el verbo “describe” es mensurable solamente uno que comienza con el verbo “entiende que” no es.

Su clasificación de objetivos educativos, taxonomía de objetivos educativos, manual 1: Dominio cognoscitivo (Bloom et al., 1956), dominio cognoscitivo de las direcciones contra los dominios psicomotores y afectivos del conocimiento. La clasificación de la taxonomía proporciona la estructura en la cual categorizar objetivos educacionales y el gravamen educacional. Su taxonomía fue diseñada para ayudar a profesores y a diseñadores educacionales a clasificar objetivos y metas educacionales. La fundación de su taxonomía fue basada en la idea que no todos los objetivos y resultados que aprenden son iguales. Por ejemplo, la memorización de hechos, mientras que es importante, no es igual que la capacidad docta de analizar o de evaluar. En ausencia de un sistema de clasificación (es decir, una taxonomía), los profesores y los diseñadores educacionales pueden elegir, por ejemplo, acentuar la memorización de los hechos (que hacen para una prueba más fácil) que el acentuar otro (y más importante probable) aprendieron capacidades.

Un buen ejemplo del uso de la taxonomía de “a” de objetivos educativos está en el plan de estudios de la escuela que proporcione para sus profesores una adaptación integrada de la taxonomía de Bloom. Según el ministerio de la educación que son las categorías taxonómicas: Conocimiento y el entender; Pensamiento; Comunicación; Uso. Cada objetivo que aprende del “específico”, en cualquier curso dado, se puede clasificar según el ministerio es taxonomía. Sin embargo, el ministerio de educación de fallar de la educación es que no ha proveído de profesores medios confiables y sistemáticos para clasificar los objetivos educativos prescritos. De hecho, habría sido apropiado que el ministerio clasificar los objetivos por adelantado y de tal modo evite la confusión porque la

clasificación taxonómica no es intuitiva. Por lo tanto, mientras que es la floración la taxonomía es válida en la teoría, él se puede hacer sin sentido en la etapa de la puesta en práctica.

7.3 Estrategia del modelo pedagógico

La formación en competencias, a partir del cual se expresa la formación integral de la persona, su sensibilidad social, su capacidad de emprendimiento, su ética y su búsqueda de la excelencia en los planos personal, laboral y social; todo ello con el propósito de aportar al desarrollo económico, social y cultural del país.

La Corporación Tecnológica INDOAMÉRICA concibe la competencia tal como ella es definida por el Ministerio de Educación Nacional (2007)²: “la competencia debe ser entendida como un elemento que integra aspectos que tienen que ver con conocimientos, habilidades y valores, es decir comprende aspectos de tipo cognitivo, procedimental y actitudinal interrelacionados en la búsqueda de desempeños eficientes en entornos de trabajo asociados a un campo laboral concreto; desde esta perspectiva, la competencia es integral e integradora”. Entonces, el concepto de competencia valora tanto el conjunto de los conocimientos apropiados (saber), como las habilidades y destrezas (saber hacer) y las condiciones y disposiciones con las que actúa una persona -componente actitudinal y valorativo (saber ser)- que incide sobre los resultados de la acción.

La CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA en su desarrollo curricular decide trabajar dos tipos de competencias: las competencias genéricas o transversales y las específicas. En lo referente a **Las competencias genéricas** la Corporación se refiere a la formación por competencias técnico profesionales como algo que supera el concepto tradicional de formar sólo para el trabajo en un campo de desempeño específico y en un puesto de trabajo definido. Desde esta perspectiva, el concepto de competencia cobija no sólo las capacidades necesarias para el ejercicio de una ocupación o trabajo, sino también un conjunto de actitudes, valores, comportamientos y capacidades para el análisis, la toma de decisiones, el manejo acertado de la información, etc.

Estas son las competencias que en la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA se denominan genéricas y que dotan de integralidad al estudiante, estas perduran en el tiempo y son transversales al ejercicio de cualquier profesión. La Corporación Tecnológica INDOAMÉRICA asume las competencias acordadas por el

MEN y que harán parte de SABER PRO: 1). Comunicación en lengua materna y en lengua extranjera; 2). Pensamiento crítico, resolución de problemas y pensamiento abstracto; 3). Cultura científica, tecnológica y gestión de la información; 4) Ciudadanía.

Las competencias genéricas que se desarrollarán en la institución son:

1. Comunicación en Lengua Materna
2. Comunicación en Lengua Extranjera
3. Pensamiento Crítico y Abstracto
4. Cultura Científica y Tecnológica
5. Competencias Interpersonales y Cívicas
6. Emprendimiento

En relación con **Las competencias específicas** son aquellas requeridas para el desempeño de una ocupación en concreto, están relacionadas más con funciones o puestos de trabajo. Aportan al

²MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, “Política pública sobre educación superior por ciclos y competencias” Bogotá, Colombia, Agosto de 2007

estudiante o al trabajador los conocimientos, actitudes, habilidades y valores propios de cada profesión y actividad laboral. Estas se encuentran planteadas de manera especial en cada uno de los programas técnicos y tecnológicos.

Desde la perspectiva adoptada por la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA, a través del modelo de competencias es necesario aclarar que este modelo además de promover “el desarrollo de las competencias y destrezas, encaja perfectamente en el paradigma de una educación primordialmente centrada en el estudiante. Este paradigma hace hincapié en que el estudiante, el que aprende, es el centro del proceso y por tanto trae a discusión el cambiante papel del educador. Éste se contempla más como un compañero que dirige el aprendizaje hacia la consecución de unos objetivos bien definidos”³; así el aprendizaje se encuentra profundamente ligado a la enseñanza como proceso por el que se configuran las condiciones que el docente ha dispuesto para que los estudiantes puedan vivir experiencias educativas que les permitan aprender.

En este sentido, la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA establece los principios y criterios rectores que ayudan al cuerpo docente a seleccionar los ambientes educativos y las estrategias didácticas acordes con la formación basada en competencias y con los principios que orientan la Institución. Desde luego, de acuerdo con la legislación nacional y con la experiencia educativa de Indoamérica, se plantean unas particulares concepciones de educación, ambientes educativos, estrategias didácticas y una especial forma de evaluación, las cuales se desarrollan a continuación.

Constituyen entonces, en la Corporación Tecnológica Indoamérica prioridad las competencias comunicativas y sociales, como parte de un modelo pedagógico equilibrado y consecuente con el momento histórico que vivimos.

7.4 Metodología del modelo pedagógico

La formación por competencias se constituye en un pilar básico de la vida laboral, por esta razón la Corporación tecnológica Indoamérica ha establecido la metodología Teoría – Demostración - Práctica la cual permite sistematizar todo el proceso formativo, desde la identificación de las necesidades de aprendizaje hasta la evaluación del desarrollo de las actividades formativas, adaptándolo al nivel de los estudiantes, esta metodología consiste en:

- ✓ **Teoría:** Presentar a los estudiantes con claridad la información necesaria para adquirir las competencias siendo el alumnado el receptor de la información.
- ✓ **Demostración:** El alumno aprende mediante procesos de demostración práctica y coordinada de tareas, donde el docente facilita el aprendizaje y el alumno es activo y participativo.
- ✓ **Práctica:** El alumno complementa, fortalece y consolida las competencias adquiridas en el proceso lectivo del aprendizaje.

7.5 Método del modelo pedagógico

La Corporación Tecnológica Indoamérica aplica “El método de los 9 pasos” el cual los docentes deben seguir al momento de desarrollar una clase; este método consiste en:

- ✓ **Paso 1:** Identificar las conductas que puedan ser interpretadas negativamente.
- ✓ **Paso 2:** Prepare a sus estudiantes estimulándolos, buscando un clima psicológico de aceptación para el tema o actividad a desarrollar.
- ✓ **Paso 3:** Enseñar conceptos
- ✓ **Paso 4:** Uso de ejemplos
- ✓ **Paso 5:** Repetición planeada
- ✓ **Paso 6:** Como variar los estímulos
- ✓ **Paso 7:** Mecánica de la pregunta
- ✓ **Paso 8:** Pedagogía de la respuesta
- ✓ **Paso 9:** Cierre de la clase

Se utilizaran también el

✓ **Estudio de Casos**

Es una técnica de aprendizaje en la que el sujeto se enfrenta a la descripción de una situación específica que plantea un problema, que debe ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas a través de un proceso de discusión. Podemos decir que esta herramienta es útil para ampliar el conocimiento en un entorno real, desde múltiples posibilidades, variables y fuentes, porque con este método se puede analizar un problema, determinar el método de análisis así como las diferentes alternativas o cursos de acción para el problema a resolver; es decir, estudiarlo desde todos los ángulos posibles; y por último, tomar decisiones objetivas y viables.

✓ **Proyecto de Investigación**

Enfatiza el proceso de la investigación como una vía para la construcción del aprendizaje, estimula a investigar no para conocer, sino para producir aprendizajes significativos. Con la formulación de un problema de investigación se busca dentro del espacio mismo de la experiencia de los alumnos, se pueden integrar en un solo proceso global los contenidos de las áreas académicas, permitiendo a su vez, una relación en el conjunto de los contenidos de dichas áreas, brindando así la posibilidad de una visión general de los temas de investigación y evitado al mismo tiempo una fragmentación o parcelamiento del conocimiento.

8. FUNCIONES SUSTANTIVAS



La Docencia, Investigación y Proyección Social son las actividades características de la Educación Superior, como postergación y término de las etapas educativas anteriores, para conducir a los estudiantes que ingresan al mayor nivel posible de maduración personal y de compromiso con las necesidades de la vida colectiva. Se trata entonces de orientarse a la actualización y al mejoramiento de los programas de formación actuales, tanto técnicos como tecnológicos y las especializaciones técnicas, al diseño de nuevos programas en función de las necesidades del medio, al desarrollo de los servicios de extensión, al fortalecimiento de la formación de docentes y al fortalecimiento de la infraestructura física de la institución en aras de que el estudiante egrese con la suficiente comprensión de la condición humana, haciéndolo capaz de orientar a sus Contemporáneos; con claridad acerca de los fines y los medios de la vida política, que lo forme para desempeñarse como ciudadano activo; con las indispensables competencias profesionales e investigativas, que le permitan identificar y solucionar problemas del área de su especificidad.

Para la operacionalización de la relación docencia, investigación y proyección social la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA define unas directrices generales que propenden al desarrollo de las mismas en el diario vivir de la vida institucional en pro del desarrollo de Barranquilla, el Atlántico, la Costa Caribe y el país. Las directrices definen:

- ✓ Determinar procesos de permanente vinculación, renovación de convenios y articulación con el entorno y el sector productivo de tal forma que la institución se retroalimenten el quehacer académico y la formación de los estudiantes en práctica o en ejercicio para la actualización curricular y el aporte en la búsqueda de soluciones a necesidades y problemas del ámbito local, regional y nacional.
- ✓ Operacionalizar el modelo pedagógico teniendo como uno de los referentes los requerimientos del entorno, las tendencias pedagógicas y ocupacionales de tal forma que se promueva la integralidad del currículo en función de la docencia, la investigación y la extensión.

- ✓ Propender por la generación de conocimiento desde su campo de producción a partir del fortalecimiento de la docencia, la investigación y la extensión en procura del desarrollo social, económico y cultural de la región para propiciar calidad de vida.
- ✓ Generar procesos investigativos tomando como punto de partida la relación de todas las áreas del saber de cada programa gestando la interdisciplinariedad como eje para la solución de problemas que influyan positivamente en el bienestar de la comunidad académica y el mundo productivo y por ende su reflejo en el mejoramiento del nivel de vida de la comunidad.

Se concreta entonces que en la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA, a partir de las anteriores acciones se cumple de la forma más cercana con las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social.

8.1. Docencia.

Entendiendo que la docencia, como función esencial de la educación superior, “no sólo abarca la enseñanza debe también generar el aprendizaje y todas sus actividades, logísticas y procesos administrativos inherentes, como la planeación, desarrollo y evaluación curricular, la preparación de clases, la gestión docente, la evaluación de la enseñanza y la evaluación del aprendizaje, participación en la autoevaluación, proyectos de investigación e igualmente la formación en investigación” su desarrollo implica una verdadera organización académica a través de la cual la Corporación Tecnológica Indoamérica busca:

- ✓ Potenciar, entre los actores de los procesos académicos, el pensamiento investigativo y tecnológico que generen soluciones en el sector productivo.
- ✓ La apropiación y aplicación de conocimientos de las disciplinas en los diferentes campos Profesionales por parte de los agentes institucionales.
- ✓ Abordar nuevos conocimientos y emprender continuos reaprendizajes
- ✓ Desarrollo de competencias que impliquen la aplicación del conocimiento en contextos inherentes a su área disciplinar
- ✓ Formar la capacidad de reconocer los problemas sociales y presentar alternativas de solución en el sector productivo.

8.1.1. Proyecto Docente.

La Corporación Tecnológica Indoamérica, a través de sus órganos de gobierno, ha desarrollado una amplia normativa que regula el quehacer diario de la Institución en aras de una mayor eficacia y eficiencia. En ese contexto, en la institución existen suficientes directrices para la adecuada regulación del diseño y redacción de los proyectos docentes que el profesorado ha de ofrecer al alumnado, a través de los cuales asume un compromiso con los estudiantes en su acción formadora.

En este proceso los profesores desempeñan un papel importante por cuanto son ellos quienes generan un plan de acción docente que responde a una estrategia intentada. Esta es la fase de programación del proceso de enseñanza-aprendizaje, a la que seguirá la de ejecución de dicho plan (tratando de lograr, en primer lugar, la atención, después la comprensión y, por último, la retención de los contenidos por parte del alumno) y, finalmente, el control del aprovechamiento conseguido por los estudiantes a través de los métodos de evaluación que se propongan.

Basados en los referentes conceptuales nacionales e internacionales, La Corporación Tecnológica Indoamérica concibe la docencia como un proceso de formación axiológica pedagógica, científica que promueva y potencie la formación y desarrollo de competencias técnicas, sociales y profesionales. En este sentido, y teniendo en cuenta la pertinencia de la formación y la calidad de los profesores, se asume la docencia como fundamento de integración de las funciones de investigación y de proyección social. A partir de esta concepción el proyecto docente tiene como exigencia la reflexión del docente sobre el currículo, definir las estrategias más adecuadas para facilitar a los estudiantes la construcción y desarrollo de competencias.

8.1.2. HOMOLOGACIÓN. Es el proceso mediante el cual la institución efectúa la confrontación de contenidos programáticos con sus créditos e intensidades horarias para certificar los resultados y las equivalencias de las asignaturas del plan de estudios que el estudiante haya cursado en otro programa de la institución, en otra institución de educación superior, Educación para el trabajo u otras entidades en convenio.

Una asignatura y/o período académico será homologada cuando coincida al menos en un 70% en objetivos, contenidos y horas respecto de la asignatura que se solicita homologar, siempre que el 30% restante no sea relevante para el dominio de la asignatura a criterio del Coordinador Académico, o quien lo reemplace.

Serán homologables las asignaturas y períodos académicos que hayan sido aprobados dentro de los seis años académicos anteriores a la fecha de presentación de la solicitud. Transcurrido el plazo de seis años, sólo se podrá homologar una asignatura si sus objetivos, contenido y horas coinciden, al menos, en un 70% respecto de la asignatura y/o período académico que se solicita homologar y siempre que el 30% restante no sea relevante para el dominio de la asignatura/o período académico, a criterio del Coordinador Académico, o quien lo reemplace. Este podrá sugerir a quienes soliciten homologar una asignatura o curso aprobado más allá de seis años anteriores a la fecha de solicitud respectiva, para que alternativamente puedan someterse a una evaluación de competencias específicas.

El estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos para solicitar la homologación:

- **Solicitud por parte del estudiante:** El estudiante solicita información sobre la homologación o transferencia; una vez enterado acerca del procedimiento ingresa los documentos exigidos para el proceso (certificado de notas, certificado de buena conducta y contenido programático de la institución donde realizó sus estudios).
- **Estudio de solicitud:** El estudiante debe cancelar el valor correspondiente al estudio de homologación y se remite la solicitud al Coordinador quien revisa y valida la información recibida para proceder a hacer el estudio de homologación y realizar el acta respectiva. Se tiene en cuenta que para homologar una asignatura esta debe contar con un 80% de similitud en el contenido temático.
- **Reportar resultados de la comparación:** Coordinador genera un reporte de la homologación en el formato establecido por la institución luego de ser revisados los contenidos temáticos.
- **Entrega:** se le informa al estudiante mediante el formato Acta De Homologación o Transferencia, que su solicitud ya ha sido procesada además debe anexarse el resultado de la solicitud a la Hoja de vida del estudiante.

8.1.3. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: Medición que se aplica al alumno, a través de uno o más instrumentos o mecanismos, con el propósito de verificar el nivel de dominio

que tiene sobre las competencias de una asignatura y determinar si cumple los requisitos para su aprobación, sea que estas las hubiere aprendido en la Enseñanza media técnica, a través de su experiencia laboral o en otra instancia o entidad de educacional formal.

No se podrán homologar asignaturas y/o períodos académicos en las que sus pre- requisitos no se hayan convalidado, homologado o cursado previamente.

La asignatura y/o períodos académicos homologados será registrada con la nota que efectivamente fue calificada cuando fue cursada, además deberá consignarse las letras "HO" en todos los registros correspondientes. No se podrán homologar asignaturas que el estudiante hubiere cursado y reprobado en cualquier programa o Institución. No obstante, el estudiante puede solicitar que se le practique una prueba de suficiencia o de validación.

Los alumnos que cambien de programa de estudio, plan de estudio dentro del mismo programa o cursen otro programa simultáneo, trasladarán todos sus antecedentes académicos y reglamentarios del plan de estudio de origen al nuevo plan de estudio.

Los alumnos podrán solicitar homologación de asignaturas y/o períodos académicos en más de una oportunidad durante el transcurso de su programa de estudio.

El resultado de la solicitud de homologación deberá ser informado al alumno, por el Coordinador Académico, o a quien lo reemplace en un plazo máximo de 10 días contados a partir de su recepción.

Si el alumno no está de acuerdo con el resultado de la homologación, podrá solicitar su revisión y reconsideración por parte del mismo Coordinador Académico o quien lo reemplace. Esta reconsideración deberá ser presentada dentro del plazo de 5 días contados desde la fecha de información del resultado de la solicitud de homologación.

8.1.4. HOMOLOGACIÓN EN CASO DE TRANSFERENCIA. En caso de transferencia de una entidad de educación superior a otra el estudiante solicitará ante la Coordinación Académica la homologación de las asignaturas cursadas en la Institución de origen. Una asignatura se considera aprobada cuando el estudiante haya obtenido en ella una calificación mínima de tres cinco (3.5), y se compruebe que el currículo, el número de créditos o la dedicación corresponde con la exigida para la misma en la CORPORACION TECNOLOGICA INDOAMERICA. El estudiante deberá adelantar los trámites de la homologación, antes de ingresar cancelando oportunamente el estudio de homologación, y podrá solicitar validación o suficiencia antes o durante el primer semestre de estudio en ella.

La solicitud debe hacerse por lo menos con diez (10) días de anterioridad a la fecha de la respectiva matrícula. La coordinación académica resolverá la solicitud dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la presentación de la misma.

La solicitud deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

- a. Certificado de calificación con el número de asignaturas y créditos académicos.
- b. Copia del programa y contenidos de la asignatura a homologar,
- c. Constancia de no haber sido sancionado disciplinariamente.

La formación humana y laboral se desarrollaran de forma transversal y harán parte de las actividades no presenciales o de trabajo autónomo del estudiante.

La formación humana estará incluida en las actividades no presenciales del área humanística.

La formación laboral estará incluida en las actividades no presenciales del área específica.

Los estudiantes que reprueben la formación humana y laboral deben recuperarla cancelando los costos establecidos para tal fin.

8.2. Investigación.

Los retos propios del mundo globalizado implican día a día ajustarse a estándares del mercado, a aumentar las ventajas competitivas, que sostengan un valor agregado que proviene de la generación de competencias para la construcción de conocimientos, técnicas y artes; de la comprobación, adecuación o creación de tecnologías; propiciatoria de la interpretación y transformación de la realidad y promotora dinámica de un desarrollo de pensamiento complejo, sistémico, creativo y reflexivo, acorde a un sentido más social y humano.

En este sentido en la Corporación Tecnológica Indoamérica asume el compromiso de la investigación desde el desarrollo de competencias investigativas tanto en los estudiantes como en los docentes. Siendo así la investigación está dispuesta para todos los campos del conocimiento y las potencias socioculturales, vinculadas a comunidades y entes de apoyo de trabajo investigativo en un marco de principios éticos que respondan por el respeto, los valores y la dignidad humana.

Ahora bien esta perspectiva de Investigación se enmarca desde lo legal en los lineamientos planteados por Colciencias (Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación), la Ley 30 de 1992, en la que se plantea que las instituciones y Universidades deben velar por tener una práctica de investigación de alto nivel, a través de la búsqueda, creación, desarrollo y transferencia del conocimiento en todas sus formas y expresiones para llegar a satisfacer las necesidades del país y el Decreto 1295 del MEN exige un ambiente de investigación, innovación o creación, a partir de políticas institucionales en la materia; la organización del trabajo investigativo, las estrategias para incorporar los resultados de la investigación al quehacer formativo y los medios para la difusión de los resultados de investigación.

En este escenario se concibe para Indoamérica la investigación como procesos que apuntan la identificación de los problemas del contexto socio-económico, la generación, aplicación y uso de conocimientos con el fin de garantizar la innovación y transformación de los procesos de modo que favorezca el mejoramiento empresarial y social. De esta manera la expectativa radica en que mediante la generación y el desarrollo de proyectos de investigación, se enlace la solución de los problemas tecnológicos y sociales para la mejora continua, en donde se posibilite el saber y su aplicación funcional o contextualizado en la situación local, regional y nacional vinculando “el mundo de la institución con el mundo de la vida”.

En este orden de ideas la Corporación Tecnológica Indoamérica, asegura el desarrollo de los procesos académico y la participación activa de la comunidad educativa para el aporte de nuevos conocimientos tanto teóricos como prácticos que permitan dar soluciones a problemas del contexto a partir de **la investigación Formativa**.

En relación con la **Investigación Formativa** se pretende asegurar una investigación inherente a los procesos institucionales toda vez que es el sustento para el desarrollo y formación de hábitos, habilidades, competencias e intereses por la investigación en los estudiantes desde los distintos programas curriculares y en marcado en la naturaleza de los mismos; todo ello mediante el uso de estrategias didácticas e institucionales, que generan una disposición auténtica y permanente hacia la pregunta, la curiosidad, el deseo de búsqueda, al mismo tiempo que se promueven habilidades de orden superior como la lectura, la escritura de textos científicos y la argumentación desde los postulados de la ciencia y el planteamiento de problemas y de hipótesis.

Asimismo la investigación en sentido formativo favorece el trabajar en equipo, la valoración a la crítica de pares, el debate e intercambio de ideas, de metodologías, de técnicas y aciertos bajo los protocolos de la práctica investigativa. En suma la investigación formativa, se desplegará a lo largo de toda la carrera e implicará la participación de los estudiantes, de los docentes, de los programas tanto técnicos como tecnológicos, y será implementada en los planes de estudio con procesos investigativos transversales a las asignaturas y los tipos de investigación definidos, tanto para los estudiantes de carreras técnicas como tecnológicas, consolidándolos a través de las competencias genéricas desarrolladas a lo largo de los periodos académicos semestrales:

8.2.1. La investigación formativa y su Estructura.

La estructura de la investigación formativa, es la dinámica pedagógica transversal que moviliza el acto educativo en la Corporación, la cual iniciará por una línea institucional central, que se operacionaliza a través de proyectos de Investigación y la creación libre de grupos semilleros de investigación.

8.2.2. Productos de Investigación.

Los tipos de productos que se esperan de la investigación son aquellos que están descritos a partir de los lineamientos de COLCIENCIAS, algunos de estos son:

- ✓ Semilleros de investigación
- ✓ Patentes y derechos autor
- ✓ Mejoramientos tecnológicos de procesos industriales, comerciales y administrativos por medio de aplicaciones informáticas en los diferentes sectores productivos
- ✓ Eventos tecnológicos y exposiciones
- ✓ Conferencias o ponencias
- ✓ Consultorias, asesorías o servicios técnicos externos
- ✓ Difusión de productos y actividades por medios masivos virtuales o impresos

8.2.3. Propósitos de la formación en Investigación.

En la corporación tecnológica Indoamérica los propósitos de la investigación se definen desde sus objetivos así:

Objetivo General.

Promover la investigación formativa para el crecimiento y desarrollo de la comunidad de la Corporación y el sector productivo.

Objetivos Estratégicos.

- ✓ Facilitar espacios y entornos de aprendizajes, tecnologías y recursos técnico-pedagógicos para el desarrollo de la investigación.
- ✓ Determinar como área o línea central de investigación el desarrollo de software en la producción de bases de datos aplicado para el mejoramiento de los servicios y productividad en los sectores industriales, comerciales y empresariales.

- ✓ Establecer en la estructura curricular una dinámica pedagógica transversal operacionalizándolo a través de los proyectos de Investigación que conlleve a toda la comunidad de la Corporación a adquirir una mentalidad investigativa y participativa.
- ✓ Generar resultados de investigación aplicada que beneficien técnica y tecnológica a los diferentes sectores productivos de la región para el mejoramiento y su desarrollo económico generando la empleabilidad y emprendimiento.
- ✓ Difundir por los diversos medios al alcance, las actividades de investigación y sus resultados.
- ✓ Gestionar el autofinanciamiento de los proyectos de investigación con el sector productivo, entes gubernamentales, gremios, asociaciones y similares.

8.2.4. Políticas y Líneas para el desarrollo de la investigación Formativa

La Investigación en la Corporación como se ha citado en apartados anteriores lo que busca es: propiciar la investigación formativa por medio del desarrollo de proyectos de investigación que faciliten la búsqueda, el análisis, la interpretación, de fenómenos o necesidades de distinta naturaleza en las organizaciones que impliquen la apropiación, difusión, aplicación, transferencia y aseguramiento de conocimiento en términos de ciencia, tecnología e innovación, fortaleciendo los procesos de docencia y proyección social y contribuyendo con resultados significativos en la comunidad científica y sector empresarial, en el marco de la ética profesional.

- ✓ Las áreas o campos de investigación formativa estarán acorde a la misión establecida institucionalmente.
- ✓ La línea de investigación formativa estará sometida a un núcleo central de interés institucional y del sector productivo.
- ✓ La investigación tiene carácter formativo tal como lo establece el Estatuto de Indoamérica, no es una asignatura.
- ✓ Los grupos de investigación formativa recibirán actualización, formación o apoyo financiero acorde a la importancia, selección y aprobación por el ente designado, conjuntamente con el sector productivo interesado.
- ✓ La línea y trabajos de investigación serán autofinanciados por medio de convenios, acuerdos o alianzas con entes no gubernamentales, gubernamentales, sector productivo u otros similares, e igualmente con apoyo institucional.

8.2.5. Políticas y Líneas para el desarrollo de la investigación Formativa

En el Estatuto general de la Corporación aprobado el 25 de 2008, establece en su artículo 57, que para la institución los procedimientos didácticos forman parte de una cultura pedagógica que se fundamenta en la investigación formativa aplicada y autoformación.

A nivel institucional se encuentra definido un documento que establece el **Sistema de Investigación**, con el cual la Investigación en la Corporación Tecnológica Indoamérica, tiene como objetivo “Fomentar y generar espacios de búsqueda, análisis, interpretación, apropiación, difusión, aplicación,

transferencia y aseguramiento del conocimiento en términos de ciencia, tecnología e innovación, fortaleciendo los procesos de docencia y proyección social y contribuyendo con resultados significativos en la comunidad científica y en el sector empresarial, en el marco de valores éticos y de las necesidades institucionales”.

En adición se cuenta con un Reglamento Propiedad Intelectual que establece políticas y procedimientos a fin de promover, motivar, regular y resguardar la Propiedad Intelectual proveniente de invenciones y creaciones intelectuales.

Estrategias por medio de las cuales la investigación constituye la base de los programas académicos, y como ella contribuye a generar competencias investigativas en los estudiantes a través de la Formación Investigativa, que se materializa a través de asignaturas orientadas a la investigación y el desarrollo de proyectos de investigación en el aula.

En aras de fortalecer la investigación formativa, se incorporan los niveles de investigación optativos para estudiantes con objeto de fortalecer el desarrollo de competencias investigativas y perfeccionar la construcción de los Proyectos de Investigación en el aula, estos niveles son programados por la Dirección académico-administrativa dentro de los horarios de programas. En relación con la formación de competencias para la investigación se persigue que:

- Se genere un dominio básico de los enfoques investigativos que incluya la búsqueda y selección de información en bases de datos científicas.
- Se desarrolle competencias comunicativas (escritas y orales) que permitan argumentos y reflexiones profundas y actitud crítica frente al proceso investigativo y su entorno.
- Haya una aplicabilidad de los diferentes métodos investigativos para abordar diversas temáticas y retos propios del entorno.

Curricularmente generaremos ambientes educativos por medio del desarrollo de **Proyectos de Aula**, en cada periodo académico, estos proyectos son ejecutados por los estudiantes y guiados por los docentes a través del desarrollo de tutorías disciplinares y metodológicas, su estructuración esta se orienta con la “**Guía para la construcción de proyectos de investigación en el aula**”. Estos proyectos promueven la interrelación **docencia-investigación-proyección social**, y la competencia del emprendimiento en los estudiantes materializándolos en proyectos o propuestas que proponen mejoras en las organizaciones, creación de empresas, generación de autoempleo, entre otras; todo ello propiciando la aplicación de los conocimientos dados desde las asignaturas o disciplinas que permitan solucionar problemas o abordar necesidades reales que se convierten en escenarios para promover la crítica, la ética, el sentido de la responsabilidad personal y social y el desarrollo de las competencias propias del campo de formación del estudiante de acuerdo a la profesión.

El trabajo de grado, es la actividad investigativa aplicada y desarrollada por los estudiantes a partir de las competencias adquiridas a lo largo del programa académico, sobre temas relacionados en su área y dominio de conocimiento, cuyo objeto es aplicar, reforzar y adquirir los conocimientos teóricos y prácticos en la solución de problemas del sector productivo y la comunidad.

8.2.6. LINEA, SUB-LINEAS Y EJES TEMATICOS DE INVESTIGACION INSTITUCIONAL

▪ Línea Investigación

Para estimular el desarrollo del emprendimiento, la innovación y la creatividad en los programas de la Corporación Tecnológica Indoamérica con recursos técnicos-pedagógicos, para generar procesos investigativos que faciliten la inserción de los discentes (Tecnólogos en formación) en los diferentes

sectores productivos de la Región Caribe, se presenta una línea de investigación la cual se hace transversal para los programas, enunciada en la siguiente forma: “DESARROLLO TECNOLÓGICO”.

Esta línea de investigación permite el perfeccionamiento y aplicación de proyectos relacionados con la competitividad y productividad en las organizaciones. Esta línea promueve el desarrollo de investigaciones de carácter aplicado toda vez que la investigación en la Corporación tiene como finalidad la solución de un problema particular planteado en el medio profesional-disciplinar o en el empresarial, sin llegar a ser excluyentes¹.

Partiendo de la línea de investigación “DESARROLLO TECNOLÓGICO”, se despliegan 3 Sub-líneas institucionales de investigación:

- **Sub-línea de investigación “Competitividad y Productividad en las Organizaciones”:**

El propósito fundamental en esta sub-línea de investigación es Comprender la complejidad de los problemas del entorno empresarial para alcanzar su crecimiento y competitividad, e identificar su relación con las condiciones económicas nacionales e internacionales y visualizar, proponer e implementar alternativas de gestión y modelos de desarrollo empresarial mediante convenios y alianzas Corporación – Empresa.

En esta sub-línea se trata de estudiar y desarrollar herramientas para la correcta gestión de la productividad como elemento fundamental de una organización competitiva en el marco de la seguridad, la salud ocupacional y el ambiente. Se entiende entonces que se trata de trabajar métodos y prácticas por medio de las cuales la empresa puede conocer las condiciones de seguridad y salud ocupacional y ambientales que le permitan manejarlas en función del rendimiento y la eficiencia en el uso de sus recursos físicos y financieros, así como el desempeño de su recurso humano de manera colectiva e individual, obteniendo unos análisis que pueden ayudar a mejorar el rendimiento de la organización como un todo.

- **Sub-línea de investigación “Desarrollo de Modelos de Excelencia Empresarial”:**

A través de esta sub-línea de investigación se pretende generar un espacio intelectual-académico en donde los aspectos filosóficos y técnicos de la seguridad, la salud ocupacional y el ambiente conduzcan a solucionar problemas de no calidad de las empresas.

Se trata entonces de establecer lineamientos que permiten evidenciar que es necesario emprender acciones que van más allá de las implementaciones de gestión de la calidad, debido a que se trata de generar la cultura del autocuidado, la prevención y la minimización de las condiciones inseguras que conllevan a garantizar espacios permeados de calidad desde estos tres elementos beneficiando al trabajador, los clientes y en general el recurso humano de la organización.

- **Sub-línea de investigación “Innovación Tecnológica en las Organizaciones”**

En esta sub-línea del saber se busca generar un espacio de investigación interdisciplinario donde se profundiza temas relacionados con tecnologías de la información y las telecomunicaciones en las organizaciones, como herramientas para incrementar su productividad y competitividad.

Los estudios se enmarcan en distintas aplicaciones que brindan oportunidades de crear nuevos espacios donde la innovación tecnológica permita combinar el componente técnico, financiero, comercial y administrativo, permitiendo el lanzamiento al mercado de nuevos y mejorados productos o procesos.

¹ Documento Sistema Institucional de Investigación de la Corporación Tecnológica Indoamérica.

Dentro de las temáticas abordadas en esta sub-línea están las Tecnologías de la información para el comercio electrónico como eje para construir conocimiento y realizar propuestas de investigación sobre soluciones informáticas aplicadas al comercio electrónico que permitan mejorar procesos o servicios propios de las organizaciones. Asimismo, la Gestión tecnológica empresarial que se orienta a construir conocimiento y realizar propuestas de investigación sobre temáticas relacionadas con las estrategias utilizadas por las empresas.

▪ Ejes temáticos de investigación

Partiendo de la línea de investigación “**DESARROLLO TECNOLÓGICO**”, se establecen para cada uno de los programas se establecen los ejes temáticos para el desarrollo de proyectos de investigación:



• Grupos de Investigación institucional

Los grupos de investigación son la unidad básica de conocimiento y tecnología desde la línea de investigación de desarrollo tecnológico. Se encuentran compuestos por docentes disciplinares y metodológicos que orientan la estructura del proceso investigativo; así mismo, los componen estudiantes interesados en el quehacer y desarrollo investigativo que apoyan y se involucran en las actividades para la generación de conocimiento.

La institución cuenta con un grupo de investigación institucional formalizado en registrado en Colciencias con denominación “INCATECH”, con existencia desde enero 2015 Gruplac. La producción investigativa bajo las consideraciones de Colciencias, para el grupo INCATECH.

Se ha realizado la Pre - Inscripción las siguientes redes: Reoacel (Red Académica Internacional “Estudios Organizacionales en América Latina y el Caribe e Iberoamérica”); CENIT (Consultoría Empresarial y de Negocios Internacionales); RIDGO (Red de Investigación en Gestión y Desarrollo Organizacional).

- **Revista INCAMÉRICA**

La institución cuenta con una revista con ISSN (El ISSN (International Standard Serial Number/ Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas) es un código numérico reconocido internacionalmente para la identificación de las publicaciones seriadas.

Esta revista se ha convertido en un espacio de reflexión académica y al público interesado en temáticas orientadas en las áreas

Actualmente, el Sistema de Investigación Institucional está siendo objeto de actualización (estructura, estrategia, procesos y procedimientos), con el propósito de integrar misionalmente los procesos de generación, gestión, y transferencia de conocimiento desde el Grupo INCATECH registrado en Colciencias y otros en incubación, de tal forma direccionar los resultados de investigación hacia la aplicación, movilización y explotación para la productividad:

- Semilleros de investigación.
- Grupos de investigación aplicada.
- Desarrollo de proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, de los cuales se deriven productos de investigación bajo el modelo Colciencias.

Para ello se ha planificado el desarrollo de un plan que aborda los componentes de diagnóstico de los grupos (simulación de grupos), perfilación de investigadores y de grupos a través del registro de productos generados y que son susceptibles de registro para la participación en la próxima convocatoria Colciencias. Establecimiento de Plan de mejoramiento de grupos y unidades, proceso de formación con resultados de nuevo conocimiento para el fortalecimiento técnico de competencias docentes frente al modelo de medición y su articulación con el que hacer institucional.

8.3. Extensión y Proyección Social.

Para la consolidación de la extensión y proyección social en la institución, se parte de los parámetros establecidos en los Estatutos de la Institución, en el Proyecto Educativo Institucional y en el Diseño Curricular. Las Políticas de extensión y proyección social están sustentadas en los estatutos generales. La Corporación Tecnológica Indoamérica plantea estrategias que permitan impactar el medio a través de la transferencia tecnológica y de conocimiento, articulado con la docencia y la investigación, en la búsqueda del desarrollo empresarial y mejoramiento de la calidad de vida de los actores del entorno.

La gestión de la innovación y del emprendimiento en la Institución, involucra la gestión tecnológica y del conocimiento y del aprendizaje organizacional, fortaleciendo el vínculo de la institución con la empresa, el estado y la sociedad.

La Innovación y el Emprendimiento buscan fortalecer las capacidades creativas, innovadoras y emprendedoras. Las capacidades relativas a la gestión tecnológica, la gestión del conocimiento y el aprendizaje, son vitales para que una iniciativa de emprendimiento trascienda y constituya en un proyecto empresarial exitoso y de impacto. Esto se logra desde lo curricular a través del desarrollo de las asignaturas del Humanística en los programas con el desarrollo de la **asignatura de “Proyecto de Innovación y Emprendimiento”**.

Cada institución escoge dentro de las modalidades existentes y de acuerdo a su concepto de extensión y proyección social cuáles de las modalidades de extensión se acogen. La Corporación Tecnológica Indoamérica las define de la siguiente manera:

- I. **Instituto de Inspiración, Investigación, Innovación y Emprendimiento (i3e)**, el instituto de Inspiración, Investigación, Innovación y Emprendimiento es una unidad que tiene como objetivo crear espacios extracurriculares de formación en los que participan estudiantes para el fortalecimiento de competencias investigativas, de emprendimiento e innovación, bajo la orientación y acompañamiento de docentes, a partir del trabajo colaborativo y autónomo para la estructuración de ideas, proyectos de creación y desarrollo de iniciativas emprendedoras de carácter social, cultural, deportivo, empresarial, que conjuguen con un enfoque sistémico la investigación, el conocimiento, la interdisciplinariedad, la innovación y el emprendimiento de alto impacto para el crecimiento económico y social. Las líneas de trabajo de i3e, buscan atender los requerimientos de estudiantes en: Estructuración de un negocio, Puesta en marcha de negocios y Conexión al cliente y el mercado.
 - **Estructuración de un negocio:** Para los estudiantes que tienen una idea la analizamos para descubrir su potencial de crecimiento y desarrollo. Estructuramos un plan para transformarla en un negocio sostenible por medio de mentorías y asesorías en diferentes áreas.
 - **Puesta en marcha de negocios:** Cuando el estudiante tiene definido un producto lo asesoramos en áreas de costos y procesos de producción, innovación, envase y/o empaque, diseño de marca, branding, aspectos legales y financieros, consolidando así la idea en un negocio definido para conectarlo con las necesidades y realidad del mercado.
 - **Conexión al cliente y el mercado:** Cuando el estudiante ya lanzó su producto lo asesoramos en definir el público objetivo, los medios para contactarlo, análisis de la competencia, realidad del mercado, cómo abrirse a nuevos mercados nacionales e internacionales y cómo obtener financiación.
- II. **Formación Continuada:** Actividad o conjunto de actividades académicas que se ofrecen a la comunidad en general y que tienen como propósito la actualización, complementación y profundización de conocimientos, el desarrollo de habilidades y fortalecimiento de competencias, con programas flexibles de corta o mediana duración no conducentes a título, de carácter presencial, semipresencial o virtual.

La Corporación Indoamérica, a través de su alianza en pro de articulación en educación con la Organización Inca, ha ampliado la cobertura en los programas de educación continua a nivel de diplomados, seminarios, talleres etc.

Encuentra en fortalecimiento el proyecto de educación continua en modalidad presencial y no presencial el cual busca establecer un portafolio de servicios para generar impacto en el medio de acuerdo las áreas de formación de los programas, en alianzas con el sector productivo.

Como aliado estratégico se suma el convenio marco con cámara de comercio el cual tiene como objetivo fortalecer los procesos empresariales en negocios de pequeños comerciantes, a través de herramientas digitales para transformar todas las operaciones de su negocio, desde su proceso de recolección de información hasta la obtención de indicadores.

Aliados formación continuada: Para fortalecer y dar mayor cobertura a los programas de formación continuada la organización ha realizado convenios marcos como:

1. Convenio con Incocrédito
2. Fenalco
3. Hoteles: Hotel Howard Johnson, Hotel Majestic, Hotel Charlton
4. Cajas de Compensación: Comfamiliar, Combarraquilla
5. Otros.

Prácticas: se convierten en experiencias y estrategias para el desarrollo de competencias y habilidades profesionales de acuerdo con las necesidades y exigencias del entorno constituyendo un valioso complemento para la formación integral y el desarrollo de una visión global, de conjunto y compartida.

Desde el plano académico representan la oportunidad de aplicación y fortalecimiento de las competencias del estudiante en el sector real; su primer acercamiento al trabajo. Desde el plano de la extensión y proyección social, estos espacios se constituyen como la materialización del compromiso de la institución con la sociedad y la empresa, en la medida que en estos se desarrollan e implementan programas y proyectos alineados con los objetivos sociales y estratégicos de la organización enmarcados en las necesidades del entorno y el mejoramiento de sus condiciones. De esta manera el estudiante pone su conocimiento y experiencia al servicio de la comunidad.

9. BIENESTAR INSTITUCIONAL

La Corporación Tecnológica Indoamérica, concibe el Bienestar Institucional, como una filosofía involucrada en la concepción global de la vida institucional, la cual debe generar un ambiente pleno de realizaciones en las personas que integran la Institución y con ello su satisfacción de pertenecer a ella fortaleciendo su sentido de pertenencia. Es en este sentido, que en el marco del Reglamento de Bienestar Institucional se ha establecido las políticas de bienestar para la comunidad institucional articulada con lo previsto en los Acuerdos 03 de 1995 y 03 de 2013 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU).

En referencia a lo anterior, las políticas adoptadas por la Corporación Tecnológica Indoamérica son concebidas como un total compromiso para con toda la comunidad educativa abarcando acciones desde los diferentes procesos institucionales. Este punto se referencia en el **artículo 4 del Reglamento de Bienestar Institucional** donde se describe los lineamientos para la operación de los procesos dirigidos al alcance y cumplimiento de la política de bienestar. A continuación de describen y desarrollan los resultados de su aplicación.

Descripción áreas de acción de Bienestar Institucional

Indoamérica orienta los programas, estrategias y actividades en las áreas de **salud integral, cultura, arte, deporte y recreación, desarrollo humano y promoción socio-económica**, de forma diversificada e interrelacionada, de tal forma que se establezca una oferta amplia, dinámica y atractiva a la comunidad institucional, posibilitando la participación. Esto lo logra a partir ejecución de las relaciones interinstitucionales que favorecen la realización de programas y actividades de

bienestar.

Desde la política de bienestar se atiende la diversidad de condiciones de la comunidad institucional teniendo en cuenta sus funciones dentro de la institución, jornada, metodología y tiempo de dedicación, su edad, situación socio-económica, necesidades, aspiraciones individuales, así como sus intereses, aficiones y habilidades a través de las actividades y servicios que integran el Programa de Bienestar Institucional, cuya operacionalización ha estado orientado a la consolidación del equilibrio entre la vida personal, familiar, laboral de la comunidad educativa integrada por administrativos, docentes, estudiantes y egresados de todos los programas.

En este sentido, el programa de Bienestar Institucional de la Corporación Tecnológica Indoamérica asume el ser humano en su integridad y lo proyectan desde las diferentes dimensiones del ser, que a continuación se citan:

- a. Orientación educativa
- b. Acompañamiento para el desarrollo de competencias para la vida
- c. Promoción socioeconómica
- d. Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación
- e. Expresión cultural y artística
- f. Promoción de la salud integral y autocuidado
- g. Cultura institucional y ciudadana

De acuerdo a lo descrito en el Capítulo 3, del Reglamento de Bienestar Institucional, los servicios de Bienestar Institucional están relacionados con acciones para la convivencia y el desarrollo a escala humana, orientada hacia el fomento y fortalecimiento de la solidaridad, el civismo, la tolerancia y el reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos, individuales y colectivos, que propicien el desarrollo integral de la persona, la solución concertada de los conflictos y el fomento de procesos comunitarios que apunten a la satisfacción de necesidades y expectativas sentidas y formuladas por la comunidad a través de canales adecuados. Para ello se definen las siguientes áreas de acción:

- a. Salud Integral
- b. Desarrollo humano
- c. Cultural
- d. Deporte y recreación
- e. Promoción y desarrollo socio-económico

9.1. Mantenimiento de la calidad docente son:

✓ Política de capacitación:

Establecer la participación del Docente en programas de actualización de conocimientos y perfeccionamiento académico, humanístico y técnico de acuerdo a los planes adoptados por la institución, orientados a la formación de docentes, a través de la creación de planes y programas de actualización y capacitación permanente de docentes que posibiliten el continuo desarrollo pedagógico, metodológico, didáctico y evaluativo de los procesos de aprendizaje en los diferentes campos del

Saber, con el objeto de cualificar el desempeño profesional de la labor docente.

✓ **Política académica:**

Que es el eje fundamental para el desarrollo docente y con recursos económicos apropiados en el presupuesto general de la Institución, que garantizan la contratación de personal calificado e idóneo, así como la

Consecución de actividades que fortalecen, mejoran y garantizan el mantenimiento de la calidad docente.

9.2. Políticas de estabilidad de la planta:

✓ **Política asociada al plan de estímulos al desempeño de gestión académica y administrativa.**

Incentivar a través de mecanismos concertados el logro de resultados que agreguen valor a la institución. De esta forma se valora e impulsa el desarrollo de las competencias laborales específicas que conduzcan al liderazgo efectivo de los procesos para obtener mayor crecimiento y desarrollo institucional, apoyando y exaltando el ejercicio del liderazgo que garantiza la efectividad y productividad de la gestión educativa, garantizando la igualdad de oportunidades para obtener reconocimiento por un desempeño laboral superior.

Valoramos e impulsamos el desarrollo de las competencias laborales específicas que conduzcan al liderazgo efectivo de los procesos para obtener mayor crecimiento y desarrollo institucional.

Apoyamos y exaltamos el ejercicio del liderazgo que garantiza la efectiva y productividad de la gestión educativa.

Garantizamos la igualdad de oportunidades para obtener reconocimiento por un desempeño laboral superior.

Incentivamos a través de mecanismos concertados (Premios de viajes, casa, electrodomésticos, Capacitaciones, etc) el logro de resultados que agreguen valor a la Organización Inca.

✓ **Políticas de renovación:**

La planta docente es renovada de acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación de desempeño y del grado de cumplimiento del contrato establecido con la institución para el ejercicio de su labor.

✓ **Políticas generacionales:**

- Enviar a las personas próximas a jubilarse a un proceso terapéutico con Psicología con su pareja en caso de que la tenga para ayudar a la superación del duelo posterior a la desvinculación del empleado con la vida laboral.
- Realizar un programa de Emprendimiento en el que se organice su plan de negocios y puedan implementar una Empresa para su beneficio o incluso que puedan ser subcontratados, porque el producto que ofrezca es de Utilidad para la Institución.
- Establecer convenios con la ARP O EPS para que asista a las capacitaciones o clubes del adulto mayor.
- Invitar a las personas que se han Jubilado a las actividades de integración que se realizan en la Institución.

9.3. Definición De Las Políticas De Bienestar Para El Personal

✓ Selección del personal

El proceso de selección se realiza a través del líder de Talento Humano de acuerdo a las necesidades entregadas por la Dirección Académica Administrativa con el fin de dar cumplimiento a la programación académica proyectada en los períodos de formación vigentes. Este proceso se encuentra documentado en el procedimiento de Gestión de Talento Humano de la Corporación Tecnológica Indoamérica el cual establece las siguientes directrices y procesos:

Paso 1: Recepción del requerimiento de personal, a partir del cual se publica la oferta laboral en los diferentes portales de empleo.

Paso 2: Recepción de posibles candidatos

Paso 3: Preselección de las hojas de vida de acuerdo al perfil requerido en cuanto a educación, formación y experiencia.

Paso 4: Aplicación de pruebas psicotécnicas y prueba de simulación (para el caso de docentes) la cual consiste en solicitarle al candidato que simule una clase, en esta prueba se identifican el nivel de cumplimiento (excelente, bueno, regular o malo) de los siguientes aspectos:

- Expresión verbal
- Tono de voz
- Manejo de grupo
- Utilización del tablero
- Capacidad para transmitir el conocimiento
- Organización y coherencia del tema y estrategias pedagógicas

Paso 5: Se realizan entrevistas de selección por parte de Rectoría y equipo de formación quienes emiten a Talento Humano los criterios evaluados a los posibles candidatos, los cuales son tabulados y así escoger el docente apto a vincular.

Paso 6: Valoración de criterios para la selección docente. El criterio para la selección de nuevos docentes se ha establecido de la siguiente forma:

CRITERIOS NUEVOS DOCENTES	VALOR PORCENTUAL
Cumplimiento Perfil del cargo	50%
Nivel de Educación	10%
Formación pedagógica	10%
Formación disciplinar	10%
Experiencia docente	10%
Experiencia disciplinar	10%
Cumplimiento de Competencias Psicométricas	15%
Cumplimiento de Entrevista de Simulación	15%
Cumplimiento de Entrevista de Comité de Selección	20%

Tabla 1. Criterios para la selección docente. Fuente: Procedimiento Gestión de Talento Humano Corporación Tecnológica Indoamérica

Dentro del proceso de Selección de Docentes los **Medios de información para comunicar de forma clara y oportuna sobre la forma de contratación**, las condiciones de la vinculación:

1. Durante la publicación de ofertas laborales en los diferentes portales de empleo, se publican el perfil requerido, la forma de contratación y condiciones salariales.
2. Durante la preselección de hojas de vida, se cita formalmente al candidato a través de su correo electrónico, se le brindan las consideraciones del cargo como: Programa al que se vincularía, dedicación al programa, horario, asignación salarial y, tipo de contrato;
3. Durante el proceso de entrevista: se informa y aclara las condiciones de contratación y vinculación según requiera.
4. Cuando el candidato es seleccionado, se le socializa nuevamente dichas condiciones y se amplía información institucional.

✓ **Evaluación del clima laboral.**

Bienestar Universitario utiliza la encuesta Clima 18 de Gestión Humana para evaluar el Clima Organizacional, para la medición y elaboración de informe sobre el resultado de la encuesta.

A través de las actividades recreativas, deportivas , de salud , culturales, plan de estímulos, capacitación se fortalece el Clima laboral.

✓ **Criterios de asignación de cargos**

Para la asignación de los cargos se tuvo en cuenta las funciones, las competencias, los conocimientos y el objetivo del cargo para seleccionar y ubicar a las personas en los diferentes departamentos que conforman la Corporación.

✓ **Nómina**

- Las novedades de personal serán recibidas oportunamente para garantizar la correcta liquidación de la nómina.
- El revisor fiscal aprobará las planillas de nómina teniendo en cuenta las novedades reportadas.
- El pago de nómina se realizará quincenalmente al personal administrativo y mensualmente a los instructores, mediante transferencia bancaria a las cuentas de nómina en la entidad establecida por la organización, las cuales deben ser abiertas al momento de la contratación.
- El pago de la seguridad social integrada se realizará de acuerdo a lo establecido en la Ley 100 de 1993, Resolución 0634 de 2006, y subsiguientes que han venido regulando esta modalidad para evitar la evasión por parte de los empleadores.
- Se hará entrega de los soporte de la liquidación y pago de nómina y seguridad social al proceso administrativo financiero, específicamente a la dependencia de contabilidad.

- Los volantes de nómina serán enviados a los trabajadores al correo registrado en su momento de ingreso.

✓ **Evaluación de desempeño**

La evaluación de Instructor y Administrativos están relacionadas con las políticas de Bienestar descritas anteriormente, teniendo en cuenta el nivel desempeño, resultado de la aplicación de evaluaciones anuales y los Parámetros de calificación establecidos para la toma de decisiones en el análisis de estas.

- La directora de Bienestar cuenta con un personal de apoyo, quien se encargará de la aplicación, tabulación y entrega de resultados de la evaluación de desempeño, además de la herramienta: aplicativo WEB INDOAMERICA
- La evaluación de desempeño será aplicada únicamente al personal que se encuentre laborando en la organización en un periodo superior a 6 meses.
- En el año laboral se deben realizar 1 evaluación de desempeño como mínimo para los instructores, y por lo menos 1 evaluación al personal administrativo. Los parámetros para considerar la calificación de la evaluación corresponden:

✓ **Para el personal administrativo:**

- La Evaluación de Desempeño será cuantitativa para el personal Administrativo: Se considerará un puntaje aceptable para continuar en la Corporación superior o igual a 100, un puntaje menor al 100 se considera inaceptable y puede afectar el proceso de contratación.

Para el personal instructor:

- Se considera No satisfactorio a aquellos que obtengan una puntuación entre 1 y 59.
- Se considera Satisfactorio a aquellos que obtengan una calificación entre el 60 y 89.
- Se considera Sobresaliente a aquellos que cuenten con una calificación entre el 90 y 100.
- Se considera conveniente la permanencia del instructor en el caso en donde la calificación resultante de la evaluación sea “Satisfactorio” o “Sobresaliente”.
- Se debe notificar al personal los resultados de la evaluación y en caso que se requiera se desarrolla el plan de desarrollo personal y profesional.

✓ **Criterios establecidos para la rotación del personal.**

Se considera la desvinculación de un docente cuando haya sucedido cualquiera de las siguientes causales:

- a) Voluntad propia.
- b) No superar el período de prueba.

- c) Reincidencia hasta por tres (3) veces en la misma falta ameritará la desvinculación de la institución en la falta de suspensión contempladas en el capítulo XVII Escala de Falta y Sanciones Disciplinarias.
- d) Abandono del cargo sin excusa justificada.
- e) Violación por parte del trabajador de las obligaciones y prohibiciones a que esté sometido de acuerdo a la Ley.
- f) Dos No Conformidades Leves certificadas por la Auditoría Interna de Calidad o Externa por el organismo contratado de Certificación.
- g) Son Justas toda falta que contemple el capítulo XIX del Reglamento Interno de Trabajo.
- h) El reconocimiento al trabajador de la pensión de jubilación o invalidez estando al servicio de la institución.
- i) No cumplir en el período académico contratado con los indicadores y metas del plan de acción del Proyecto Educativo Institucional.
- j) El incumplimiento reiterativo más de dos veces en el plan de mejoramiento en un período académico o semestre.

✓ Programa de capacitación

- Todos los empleados que participen en las capacitaciones deberán terminar y cumplir la intensidad horaria establecida.
- Se consideran entradas para la elaboración, actualización y/o modificación del programa de capacitación:
- La retroalimentación que se recibe del responsable de la Coordinación.
- Los resultados de las Evaluaciones de Desempeño.
- Los cambios que se puedan presentar en el ámbito legal o entorno económico en que se desarrolla la empresa.
- Solicitudes propias que realiza el empleado sobre temas propios de su cargo o relacionados con las funciones que desempeña.

✓ Plan de estímulos

La Corporación tiene establecido criterios para incentivar al personal docente los cuales están alineados a los valores institucionales:

EJE	VALOR INSTITUCIONAL	INDICADOR	SUBINDICADOR	CRITERIO
Administrativo Financiero	Entusiasmo (Pasión)	Indicadores de autonomía, Compromiso y eficacia.	Mejoramiento continuo y aporte de soluciones.	Cumplimiento de Procesos Administrativos-Académicos, Colaboración permanente con la institución, asistencia

				a reuniones, control de deserción, expone propuestas productivas a nivel administrativo, financiero, formativo, de comunicación o Escenarios de aprendizaje.
Formación	Entusiasmo (Pasión)	Indicadores de autonomía, Compromiso y eficacia.	Mejoramiento continuo y aporte de soluciones	Implementa las actividades de Enseñanza-Aprendizaje, Realiza actualización profesional y pedagógica, se encuentra vinculado al sector productivo, contribuye a ubicar laboralmente a estudiantes o egresados.
	Talento	Indicadores de emprendimiento y soluciones.	Actitud, entendimiento y competitividad.	Contar con habilidades lingüísticas y sociales, Actualización profesional y pedagógica, Contribuye al proceso de prácticas educativas al realizar convenios y ubicar laboralmente a estudiantes o egresados, mejoramiento de programas.
Escenarios de aprendizaje	Estética	Indicadores de Clima laboral armónica, readecuación escenarios de Aprendizaje.	Armonía, Belleza y funcionalidad de los escenarios de Aprendizaje.	Gestiona la renovación de los recursos de enseñanza, contribuye al Mantenimiento y limpieza de los escenarios de aprendizaje a cargo, Presentación personal acorde a las políticas de la institución.

Comunicación	Entusiasmo (Pasión)	Indicadores de autonomía, Compromiso y eficacia.	Mejoramiento continuo y aporte de soluciones	Evaluación de la atención al cliente interno y externo, Motivación y participación en la formación continua.
	Estética	Indicadores de Clima laboral armónica.	Armonía.	Manejo de un Clima laboral armónico.

Tabla 2. Criterios para el incentivo docente. Fuente: Procedimiento Gestión de Talento Humano Corporación Tecnológica Indoamérica

Los incentivos podrán reconocerse con alguna de las siguientes opciones:

Categoría	Estrategia	Proceso y Criterios
Beneficios económicos	Facilidades de crédito libre inversión (Libranzas Davivienda)	1. Se inicia con el recibo de manera formar y escrita la solicitud de crédito. 2. El proceso de Talento Humano, valida la capacidad de endeudamiento. 3. El empleado debe tener una capacidad de endeudamiento y no superar el 40% de la capacidad de su salario Base.
	Beneficios porcentual para estudios Primaria, Bachillerato, Técnicos y Tecnológicos en los programas que ofrece la Organización Inca.	1. Se inicia con el recibo de manera formal y escrita dela solicitud de otorgamiento de beneficio porcentual. Aplicable para su núcleo familiar legalmente constituido, anexando (Registro de matrimonio, certificado de convivencia, registro civil del hijo (s), T.I, C.C. E indicar la institución que desea recibir el beneficio monetario, el cual aplicaría de manera interna. 2. El proceso de Talento Humano, verifica el cumplimiento de requisitos. 3. El empleado debe acogerse a los porcentajes establecidos para cada beneficio.
Reconocimientos e Incentivos	Reconocimientos e Incentivos para administrativos y docentes a: - Final de cada año. - Día del trabajador y del docente	1. El área de Dirección Académico Administrativa presenta a la Rectoría los criterios evaluados a los docentes para reconocimiento, para su aval. 2. La rectoría define los criterios de reconocimiento administrativo. 3. El día del evento se entregan los reconocimientos y estímulos. - <u>Reconocimiento público al personal</u> (a través de cartas de felicitación, reconocimiento en público del mejor trabajador, al más comprometido. - <u>Entrega de premios en especie:</u> equipos de tecnología, viajes, entre otros.

Formación	Capacitación y desarrollo de competencias	Todos los docentes y administrativos sin restricción alguna accedan al beneficio, para ello: 1. Se establece un plan de capacitación anual para el personal docente y administrativo, de acuerdo a las necesidades de fortalecimiento o adquisición de competencias y habilidades frente al cargo. 2. Se establecen los recursos financieros para su ejecución en el presupuesto anual. 3. Se ejecutan las actividades bajo lo planificado.
Calidad de vida	Actividades de bienestar laboral, celebraciones de fechas especiales.	Todos los docentes y administrativos sin restricción alguna accedan al beneficio, para ello: 1. Se establece un plan de Bienestar institucional anual donde se incluyen las actividades dirigidas al personal docente y administrativo, además de las dirigidas a estudiantes y egresados. 2. Se establecen los recursos financieros para su ejecución en el presupuesto anual. 3. Se ejecutan las actividades bajo lo planificado, cada actividad involucra un intensión particular para mejorar el bienestar de la población a la cual está dirigida.
Plan Carrera	Ascenso y/o promoción	Busca la planeación de la trayectoria de los trabajadores dentro del entorno laboral, considerando los años de experiencia y desempeño que lo hacen idóneo para ocupar un cargo superior o desarrollarse en otra área que se encuentra vacante y así llenar las expectativas de los trabajadores que se encuentran en constante proceso de desarrollo, para ello: 1. Identificar los cargos claves y las competencias técnicas y gerenciales que se requieren. 2. Valorar el conocimiento y talento de los colaboradores, a través de evaluación periódica del desempeño y su retroalimentación. 3. Diseñar el plan de ruta profesional dentro de la organización, lo cual implica planeación a corto y mediano plazo.

9.4. Definición De Las Políticas Para Los Estudiantes.

✓ Políticas de selección de estudiantes:

Para la Selección de estudiantes que ingresan a la Corporación Indoamérica tiene como política que ingresen los jóvenes que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser Bachiller.

- Aplicar pruebas de Inteligencia para determinar si el estudiante, tiene el nivel que se necesita para alcanzar los logros de la carrera.
- Aplicar pruebas de personalidad para determinar su estabilidad emocional y si tiene las competencias requeridas para el desempeño de la carrera.
- Aplicar pruebas de orientación vocacional para confirmar si la elección de carrera es acorde a sus habilidades personales.

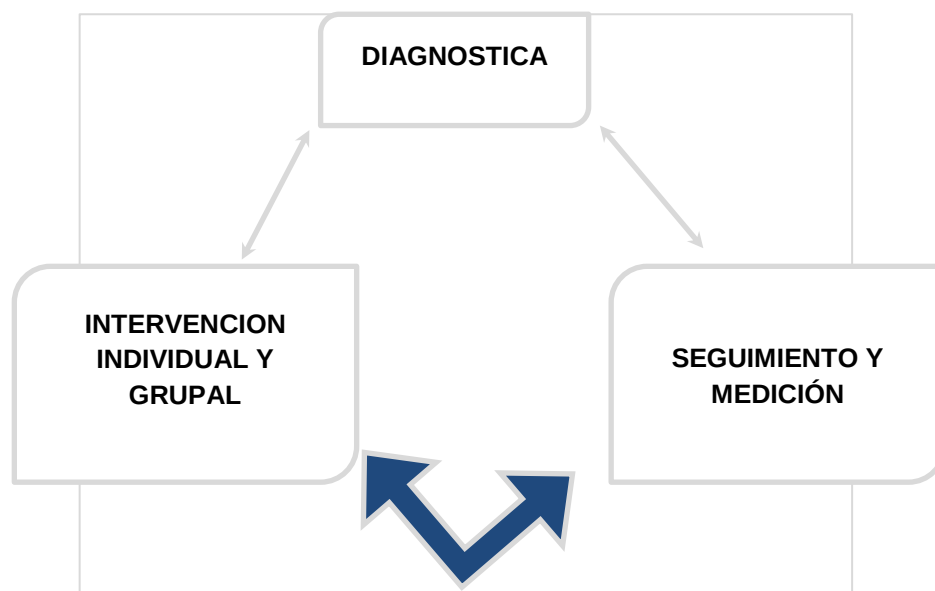
En caso de que el estudiante no cumpla con los requisitos de la Corporación Indoamérica se le ofrece el portafolio de las carreras técnicas de Centro Inca y se le orienta en la escogencia de alguna.

✓ Políticas para la prevención de la deserción

Indoamérica desde las políticas de bienestar genera programas y acciones preventivas en las áreas de intervención de mayor riesgo de acuerdo con los requerimientos de la población objetivo. Asegurando la estructura organizacional de soporte al Bienestar Institucional, que planea y ejecuta estos los programas, estrategias y actividades en las diferentes áreas de orientación, a través de la Coordinación de Bienestar. Así mismo se manifiesta una adecuada coordinación entre los distintos grupos de apoyo administrativo y académico que contribuyen al bienestar y permanencia y graduación de los estudiantes en los programas.

En función del desarrollo de los estudiantes, y apoyados en las actividades de caracterización de ingreso de los mismos, la institución cuenta con mecanismos de divulgación e implementación de programas orientados a la prevención de la deserción y a la promoción de la graduación de los estudiantes, soportados el Reglamento de Bienestar Institucional y ampliados en la **Política para mejorar el bienestar, la permanencia y la graduación de los estudiantes**, donde se establece el programa específico para dar respuesta a la prevención de la deserción y a la promoción de la graduación de los estudiantes.

La Corporación Tecnológica Indoamérica adoptar mecanismos orientados a identificar la naturaleza y tipología de los factores determinantes de la deserción estudiantil en la Institución y estrategias tendientes a reducir su impacto. El programa se desarrolla en tres grandes fases: una diagnóstica, una de intervención y otra de seguimiento y evaluación de manera sistemática.



9.1. Fase diagnóstica:

9.1.1. En el ingreso del estudiante: En esta fase inicial de ingreso al sistema educativo de la Corporación Tecnológica Indoamérica la estrategia es la existencia de información completa, clara y confiable sobre las características de los estudiantes que ingresan a primer semestre, a partir de:

- La aplicación de instrumentos de recolección de información durante la Inscripción y formalización de la matrícula a través del aplicativo institucional Web Indo.
- Sistematización de resultados de la prueba de ingreso y entrevista con estudiantes.
- Aplicación de test de intereses ocupacionales.
- Fortalecimiento de las pruebas de ingreso (Test de Inteligencias múltiples y de personalidad en línea), busca identificar afinidad del individuo, orientado a la escogencia del programa.

9.1.2. Durante el proceso de formación: Se orientan al acompañamiento estudiantil durante el ciclo de vida en el programa y la institución, desde el inicio de su carrera hasta la graduación oportuna, fomentando una cultura de permanencia académica en la institución, para el desarrollo de un trabajo interdisciplinario, colaborativo y de corresponsabilidad, mediante la implementación de estrategias de ingreso y adaptación, como Inducción Institucional y al programa, estrategias de mantenimiento y seguimiento académico de intervención, socioeconómica y de interacción con equipo docente, administrativo y con su grupo de compañeros. Por lo cual se procurará por:

- Orientación y acompañamiento académica hasta la graduación.
- Orientación e identificación de los estilos de aprendizaje. (Talleres de métodos y técnicas de estudios, charla individual para que identifique sus estilos y formas de aprendizaje).
- Orientación en toma de decisiones. Poca organización de si y de su tiempo, aplicación de ejercicios en la toma de decisiones desde cualquier enfoque.
- Planeación del tiempo.
- Apoyo en el desarrollo de habilidades sociales a estudiantes que no tienen habilidades para hablar en público, ataques pánicos, tareas conductuales.
- Orientación en métodos y técnicas de estudios.
- Procesos de remisiones oportunas y pertinentes (Asesorías psicológicas).
- Seguimiento de situación socio económica del estudiante para el fortalecimiento del financiamiento estudiantil.

9.2. Fase de Intervención Individual y Grupal

La Política Institucional para el Bienestar, la Permanencia y graduación de estudiantes, se harán operativas a través de las estrategias previstas para el Programa en la Fase de Intervención Individual y grupal como se detalla a continuación:

a) Estrategias de orden académico: estrategias dirigidas a mejorar el desempeño, la integración y la adaptación al ambiente educativo de los estudiantes, desarrollo de competencias relacionadas con el autoconocimiento, abordando causas relativas a:

- Débil conocimiento de la carrera escogida.
- Hábitos y métodos de técnicas de estudios inadecuados.
- Niveles bajos de comprensión y producción textuales (Talleres de Lectura).
- Dificultades en la planeación y organización del tiempo.
- Deficiencias de habilidades sociales.

- Ambientes familiares y espacios de estudios inadecuados o deficientes.
- Desmotivación con la planta de profesores.
- Desmotivación con el proceso formativo: no están de acuerdo con su calificación, no concuerden con el trabajo del profesorado y resistencia al contenido de la asignatura.

b) Estrategias de orden económico: Estrategias dirigidas a estudiantes, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida. Por ejemplo, otorgamiento de becas, subsidios para el sostenimiento (alimentación y transporte), educación financiera y apoyo al emprendimiento, abordando causas relativas débil capacidad de financiamiento estudiantil, con recursos propios o con apoyo familiar:

- Desempleo, el estudiante o su familia no cuentan con ingresos estables que les permitan resolver su problemática económica.
- Actividad laboral, necesidad de trabajar para garantizar su estabilidad económica, no previsión del tiempo de trabajo con el del estudio convirtiéndose en una problemática.
- Falta de apoyo familiar, se expresa en la imposibilidad de brindarles apoyo económico a sus hijas e hijos, debido al problema de empleo, los niveles de pobreza que muchas familias tienen.

c) Estrategias de crecimiento personal: Estrategias asociadas a la promoción de un sentido de pertenencia institucional, convivencia, formación ciudadana y relación con el entorno desde social, familiar e institucional. A través de estas estrategias se busca abordar causas como:

- Ausencia de apoyo familiar a iniciar y seguir con sus estudios.
- La relación de inestabilidad familiar que limitan la continuidad con los estudios.
- Orientación vocacional: estudiantes que no han encontrado el valor a la educación y esa razón le impide centrar su atención en las clases, debido a que no está motivado o motivada y no tiene un proyecto de vida, que incluya el estudio como parte importante en su proceso personal.
- Situaciones de bullying en el entorno de clases

d) Estrategias de Promoción y prevención de la salud integral y autocuidado, actividad física, el deporte y la recreación: Estrategias relacionadas con la prevención y la promoción de los estilos de vida saludables y del autocuidado fomentando hábitos saludables en sexualidad, prevención en adicción, planificación familiar, al fomento de la actividad física, el deporte y el adecuado uso del tiempo libre.

La tutoría u orientación como herramienta de intervención desde el proceso de Bienestar Institucional: La tutoría es una modalidad de la orientación concebida como un servicio de acompañamiento socio afectivo, cognitivo y pedagógico de los estudiantes. Es parte del desarrollo curricular y aporta al logro de los aprendizajes y a la formación integral, en la perspectiva del desarrollo humano.

La Corporación Tecnológica Indoamérica abordará la tutoría bajo la modalidad individual y grupal, así :

1. Asesorías Psicológicas o Tutoría individual: La tutoría individual o asesoría psicológica, una práctica terapéutica que todo ser humano es susceptible a su campo de acción. Todos, en el transcurso de nuestro desarrollo personal, necesitamos que se nos refuercen los recursos personales que se han adquirido o las posibilidades para adquirirlos, y a la vez actualizarlos para enfrentar situaciones difíciles para su desarrollo real. Se brindan recursos al orientador para la efectividad de sus acciones terapéuticas, Recursos para la efectividad de la orientación psicológica.

Esta modalidad se desarrolla cuando un(a) estudiante requiere orientación en ámbitos particulares, que no pueden llegar ser abordados grupalmente de manera adecuada, o que van más allá de las necesidades de orientación del grupo. La tutoría individual es un espacio de diálogo y encuentro entre psicólogo y estudiante.

2. Tutoría grupal: Es la modalidad ampliamente reconocida. Es el espacio implementado dentro del aula o espacio direccionado para estos fines en donde se desarrolla la interacción con los estudiantes a partir de talleres de diversos tópicos dirigidos a el crecimiento personal en las diferentes dimensiones de nuestro campo de acción, siendo una oportunidad para conversar sobre inquietudes, necesidades o intereses de los estudiantes.

3. Asesoría Espiritual: es la modalidad de acompañamiento para el desarrollo del ser, teniendo en cuenta que la espiritualidad es la forma como encontramos significado, esperanza, alivio y paz interior a nuestra vida, respetando las creencias religiosas de cada individuo (libertad de culto).

9.3. Fase de seguimiento y medición: Este componente está asociado a la recolección de datos y a la generación de información que permita evidenciar los resultados y medir los cambios de las distintas acciones para el bienestar, la permanencia y la graduación desarrolladas en el marco de la presente política, con el fin de identificar vacíos y dificultades para establecer medidas de mejora. La medición de los resultados debe considerarse desde el diseño de la estrategia y aplicarse durante su implementación, ya que genera los insumos para evaluar y elaborar planes de mejora. Esto supone la inclusión del bienestar en el plan de desarrollo institucional y en el plan de inversiones con los resultados esperados expresados en metas claras y medibles y con indicadores de proceso, resultado e impacto determinados para dar cuenta del avance en términos de la estrategia de bienestar y los cambios asociados a la mejora de oportunidades, empoderamiento y desarrollo integral de los estudiantes, en virtud de las estrategias previstas.

10. Sistema de calidad.

La Corporación Tecnológica Indoamérica concibe la calidad como aquello que determina la naturaleza de un objeto tangible o intangible, se asume como la caracterización que da sentido, expresada desde la identidad propia a partir de las propiedades o características que constituyen ese objeto. La calidad entonces se refiere a la posibilidad de distinguir algo como perteneciente a un determinado género, así como también a la posibilidad de distinguir entre los distintos miembros de un género y entre ellos y el prototipo el ideal definido para ese género.

En este orden de ideas una institución educativa y sus programas académicos tienen calidad en la medida en que hacen efectiva su naturaleza, en la medida en que se aproximan al ideal que le corresponde tanto en relación con sus aspectos universales como en lo que les correspondan por el tipo de institución a que pertenece y al proyecto específico en que se enmarca y del cual constituye una realización.

Ahora bien para que la calidad se alcance, se requiere de un clima institucional propicio y del cumplimiento de unas condiciones de organización, administración y gestión. La calidad de la educación superior es la razón de ser del Sistema Nacional de Acreditación; quien vela por su incremento y por fomentar su desarrollo, entendida así supone el esfuerzo continuo de las instituciones por cumplir en forma responsable con las exigencias propias de cada una de sus funciones. Estas funciones que, se contextualizan en la docencia, la investigación y la extensión o proyección social.

El referente de la calidad en educación superior es la ley 30 de 1992, y con ella el Sistema Nacional de Acreditación (SNA) que garantiza que las instituciones de Educación Superior cumplan con los

más altos requisitos de calidad en el servicio educativo que prestan y realicen sus propósitos y objetivos. Es así como Indoamérica a partir de los puntos centrales del Sistema: el modelo y sus fases, el concepto de calidad, los factores y características, la metodología para la autoevaluación, la evaluación por pares, etc. constituye su propio modelo de autoevaluación cuyo compromiso fundamental es la capacidad de autorregulación que permita apuntar no solo a los procesos de acreditación si no a la mejora continua como cultura.

INDOAMÉRICA entonces comienza un proceso que le permite generar los espacios para hacer procesos de auto examen que llevan a reflexiones sobre los programas académicos y la vida institucional, orientados a procesos de mejora continua. Este proceso además de ser reflexivo, sistemático, permanente, posibilita una mirada crítica a la forma como la institución y los programas asumen sus propios procesos.

Se indica así la autoevaluación, como una evidencia del ejercicio de la autonomía y la autorregulación centrada en los perfiles de formación, los planes de estudio, los procesos académicos y administrativos participativos que se orientan puntualmente hacia los planes de mejora y a la consolidación de la calidad como un estilo de vida institucional en el marco de la mejora continua.

Se pretende con toda esta dinámica responder a la pertinencia social, a las exigencias y normas nacionales e internacionales relacionadas con la necesidad de lograr una situación que propenda por los intercambios académicos e investigativo en el ámbito de la competencia global.

10.1. Política de Calidad.

La búsqueda de ser un referente en la región caribe Colombiana, es posicionar una imagen corporativa que represente la calidad de nuestros egresados por su desempeño en el ámbito laboral y la orientación hacia las oportunidades de emprendimiento empresarial, respondiendo a las exigencias y necesidades del sector productivo y compromiso social con el Caribe y el país.

Por estos motivos expuestos, nuestra dedicación y compromiso es educar a jóvenes y adultos técnicos y tecnólogos profesionales para su orientación a la inserción laboral o al emprendimiento laboral con acciones curriculares mediados por tecnologías y recursos técnico- pedagógicos, en escenarios de aprendizajes funcionales, con la implementación de un sistema de Gestión de calidad en busca del mejoramiento continuo de la Institución.

10.2. Políticas para la autoevaluación.

El modelo establecido por la Corporación Tecnológica Indoamérica se adopta, desde los lineamientos para la Acreditación de Programas, emitido por el Consejo Nacional de Acreditación — CNA -, así como lo establecido en el Decreto 1075 de 2015 del MEN y por el actual Decreto 1330 de julio de 2019, en lo que respecta procesos de Registros Calificados. A través de estos referentes se busca orientar los procesos de autoevaluación de los programas académicos ofertados y los que entren en funcionamiento.

El modelo de Autoevaluación Institucional es el resultado de la decisión institucional de apostarle a la creación de una cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo en todos los niveles de la comunidad, ante todo por el deber ético de sus fundadores de ofrecer un servicio de calidad, dinámico y pertinente que responda a las necesidades de desarrollo y progreso de la sociedad, en sus aspectos social y laboral.

Nuestro modelo está articulado con el Sistema de Gestión de Calidad. Esta articulación coherente y funcional, permite estructurar nuestro Sistema de Autoevaluación desde un enfoque de Procesos, Componentes y Aspectos, los cuales al final, apuntan en sus resultados a la medición de las condiciones de Renovación de registros calificados, desde lo institucional y los programas, esta articulación permite contrastar los principios, valores, propósitos misionales y visionales, para dar cumplimiento al cumplimiento a las funciones sustantivas de la educación. Su implementación permanente consolida la cultura de la autoevaluación institucional de conformidad con la naturaleza y la modalidad educativa institucional, con prácticas que involucran a la comunidad académica para mejorar los resultados alcanzados

El modelo anterior refleja las políticas o lineamientos del modelo, las cuales son:

- Los procesos de autoevaluación institucional son liderados Rector y Grupos de apoyo de los diferentes procesos.
- La autoevaluación propende por la inclusión, participación y compromiso de la comunidad académica, en la reflexión y el análisis de los distintos aspectos que inciden en el desarrollo institucional.
- La autoevaluación está articulada con el Sistema de Gestión de la Calidad, para garantizar la calidad del servicio educativo y la renovación de los programas.
- El modelo de autoevaluación institucional, se diseña de acuerdo con la misión y proyecto educativo, con la naturaleza de las funciones de la institución, recogiendo las condiciones de calidad para obtener o renovar el registro calificado de los programas académicos, en concordancia con las normas de carácter constitucional, legal, reglamentario y de autorregulación que le son aplicables.
- El modelo de autoevaluación institucional busca el mejoramiento de la calidad de los programas académicos y en general de la Institución, con un enfoque sistémico, permanente, participativo e interactivo, que se apoya en referentes y/o herramientas cualitativas y cuantitativas.
- Las observaciones y/o acciones de mejora que resultan de los ejercicios de autoevaluación, auditorías internas y externas, visitas de Pares Académicos, son insumo importante para establecer acciones de mejora articulados con los procesos de autoevaluación institucional, y favorecer así la consolidación de las fortalezas, como también subsanar las debilidades, a través de los planes de mejoramientos que sean necesarios.
- Los resultados de los procesos de autoevaluación son insumo importante en el diseño y ajuste del plan de acción anual, el plan de desarrollo Institucional y planes de mejoramiento.
- El modelo permea a toda Institución y a sus programas académicos, permitiendo conocer sistemáticamente los aciertos y desviaciones del Proyecto Educativo Institucional [PEI], Plan de desarrollo y el plan de mejoramiento anterior.

11. Internacionalización.

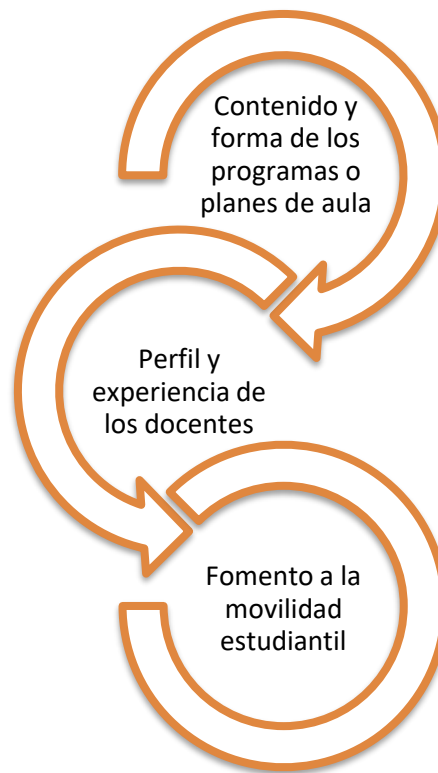
Teniendo en cuenta que el concepto de internacionalización en la educación superior ha evolucionado en el transcurso del tiempo, la corporación Indoamérica enmarca sus referentes en los postulados que desde los diferentes autores asume el MEN, donde es claro que lo que se pretende es plantear estrategias y mecanismos de respuesta al proceso de globalización.

El propósito de los procesos de internacionalización radican precisamente en promover una conciencia global desde los contenidos de los cursos y las metodologías de enseñanza, se trata de romper visiones estrechas, ciudadanas, regionalistas que descontextualizan al individuo de hoy. Por el contrario se busca con la internacionalización de los currículos la reflexión, el diálogo sobre los orígenes, sobre los fenómenos mundiales, las prácticas sociales, entre otras que faciliten un proceso académico más comprometido y riguroso.

Se asume la internacionalización desde Indoamérica como el proceso que integra en las funciones

sustantivas la integralidad, la perspectiva global, la interculturalidad, la visión internacional, que propenda a desarrollar en los estudiantes una conciencia humanista y solidaria en el contexto global. Esto implica que para que se operacionalicen estas situaciones en la institución se hace necesario una renovación que lleve a incorporar la dimensión internacional de manera transversal impactando ejes fundamentales como el perfil de los egresados, los programas o planes de aula de los docentes y de los productos de la investigación.

Lo anterior indica que hablar de la internacionalización del currículo es una tarea rigurosa y compleja que se debe llevar a la práctica en los tres niveles siguientes:



Estas tres acciones centrales se concretan en Indoamérica integrando a los métodos de enseñanza y a los programas académicos la dimensión internacional, interdisciplinaria e intercultural. Asimismo la movilidad y los intercambios de los estudiantes, seguidamente de la cooperación internacional, la experiencia de los docentes en el campo internacional, y el impulso de eventos y conferencias internacionales y la enseñanza de los idiomas extranjeros.

Es claro entonces que la internacionalización en Indoamérica tiene los siguientes propósitos que a mediano plazo van a ir dándose en el tiempo en la medida que se definan las acciones que permitan su operacionalización:

- ✓ Fomentar las relaciones entre la institución y los organismos nacionales e internacionales en materia de cooperación e internacionalización.
- ✓ Generar y coordinar convenios en materia de cooperación nacional e internacional, supervisando su cumplimiento.

- ✓ Definir estrategias de promoción, información y difusión de las actividades de internacionalización de la institución y las dirigidas a promover la cooperación internacional, en la comunidad académica.
- ✓ Definir convenios interinstitucionales para la movilidad de los estudiantes docentes y administrativos.
- ✓ Generar alianzas para la consecución de becas con organizaciones nacionales e internacionales, para realizar estudios y pasantías en el extranjero.
- ✓ Promover programas académicos interinstitucionales con instituciones nacionales e internacionales para la promoción de la movilidad.
- ✓ Garantizar y coordinar estrategias institucionales para la apropiación de idiomas extranjeros, así como el manejo de las características culturales de comunidades extranjeras, dirigida a toda la comunidad universitaria: estudiante, personal académico y administrativo.

12. IDIOMA EXTRANJERO.

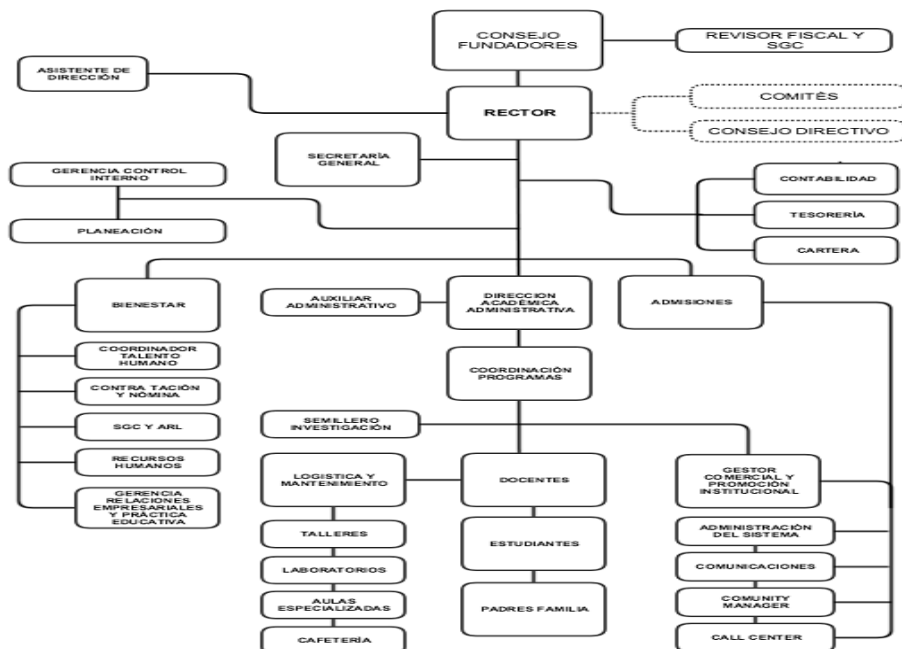
La Corporación Tecnológica Indoamérica propende por la motivación del aprendizaje de una segunda lengua al nivel comunicativo por lo tanto a través del plan de estudio de cada programa que se renove el registro calificado se desarrollará la enseñanza de la segunda lengua como una asignatura.

13. CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO.

Curricularmente generaremos ambientes educativos por medio de los proyectos de investigación que promuevan la interrelación docencia-investigación-proyección social, y la competencia del emprendimiento en los estudiantes materializándolos en proyectos o propuestas que tiendan a mejoras en las organizaciones, creación de empresas, generación de autoempleo, entre otras; todo ello propiciando la aplicación de los conocimientos dados desde las asignaturas o disciplinas que permitan solucionar problemas o abordar necesidades reales que se convierten en escenarios para promover la crítica, la ética, el sentido de la responsabilidad personal y social y el desarrollo de las competencias propias del campo de formación del estudiante de acuerdo a la profesión.

Para generar esta cultura organizacional de emprendimiento la Corporación Tecnológica Indoamérica fomentará con el grupo de semilleros de investigación los proyectos de investigación y las dinámicas pedagógicas transversales.

14. ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA.



Nombre del Cargo	Proceso	Objetivo del Cargo
Rector	Planeación Estratégica	Direccionar las políticas y objetivos estratégicos, trazados por el Consejo de Fundadores y el Consejo Directivo, coordinando las actividades académicas y administrativas de la Corporación.
Secretario General	Planeación Estratégica	Se encarga de manejar los asuntos Administrativos, Académicos y de Servicios de la Corporación apoyando al Rector en todas las actividades relacionadas con el Consejo Directivo.
Coordinador General	Gestión de Formación	Apoyar la gestión y ejecución de políticas académicas–administrativas, curriculares, procesos de autoevaluación, trámites de registros calificados y acreditación institucional.
Director Académico Administrativo	Gestión de Formación	Planear, dirigir, gestionar y ejecutar las políticas académico administrativas establecidas por la institución que conlleven al cumplimiento de la misión de la Corporación.
Revisor Fiscal	Gestión Administrativa Financiera	Servir de órgano de control de las operaciones sociales, actos administrativos y económicos, realizar una Auditoría integral que comprende: auditoría financiera, de cumplimiento, de gestión y, de calidad; de forma oportuna en los términos que señalan las normas legales y estatutarias.

Coordinadora de Bienestar	Gestión de Talento Humano	Contribuir al óptimo desarrollo e implementación de las políticas de gestión de talento humano, velando por la correcta aplicación de los procesos inherentes a las distintas etapas del ciclo laboral de los funcionarios, asesorando a los distintos departamentos para lograr una mejora en el clima organizacional; así como dirigir y coordinar las políticas y programas de bienestar de la comunidad educativa en relación al desarrollo socio económico, salud, cultura y, recreación y deporte.
Asistente de Coordinación	Gestión de Formación	Apoyar la gestión de la Coordinación General en la ejecución y supervisión de las diversas actividades desarrolladas en el proceso de revisión académica y administrativa aplicados sobre docentes y estudiantes de la Corporación.
Auxiliar de Sistemas	Gestión Administrativa y financiera	Brindar asesoría técnica a las diferentes necesidades que tenga la corporación; así como la administración de la red administrativa, y administración de la conexión a Internet.

Existen a su vez órganos de apoyo, los cuales son grupos permanentes creados por el Consejo Directivo con su respectiva organización y funciones, bajo alineación de la estructura orgánica y de gestión por procesos en un esquema en cascada: procesos sub-procesos, actividades y tareas, finalmente articulados en roles y responsabilidades.

Lo anterior se soporta en el Sistema de Gestión integral de la Calidad, bajo la ISO 9001, por lo cual se han organizado estos grupos de apoyo en procesos de gestión estratégica, misional y de soporte o apoyo, con un enfoque a la mejora continua, coherentes con las funciones sustantivas de educación superior y otras actividades de índole administrativo y financiero, en el contexto de la autonomía institucional y el respeto y consideración a la historia y situación particular de la Corporación.



El despliegue de los procesos es el siguiente:

- **Procesos de Dirección o estratégicos:** Se compone de actividades de Gobierno, Direccionamiento Institucional y Gestión de la Calidad. El objetivo de la Dirección es definir los lineamientos , horizonte, estrategia y estructura que le permitirá a la Corporación construir, desde los niveles académicos y administrativos una comunidad sólida, basada en los principios y valores institucionales, que integre a todos sus miembros de una manera activa, participativa y crítica y que facilite procesos de retroalimentación y mejoramiento continuo, para garantizar la calidad y pertinencia de las diferentes actividades y que redunden en la sostenibilidad de la Corporación. Se compone de dos (2) procesos:
- **Planeación estratégica:** En este proceso se articulan los órganos máximos de gobierno y dirección (Consejo de Fundadores y Consejo Directivo), rectoría y Secretaria General y Control Interno. Este proceso define el rumbo estratégico de la institución en cada una de sus funciones misionales y de apoyo a través de la definición de políticas, planes estratégicos de desarrollo y planes de acción anual.
- **Gestión de control y mejoramiento continuo:** este proceso se encarga de realizar la vigilancia y control de la gestión de los procesos institucionales en el marco del sistema de gestión de la calidad, bajo ISO 9001, implementado por la Corporación desde 2014. Trabaja de forma articulada con el proceso de planeación estratégica, estableciendo mecanismos de seguimiento, medición, evaluación y verificación.
- **Comunicación y Marketing:** Realiza la comunicación interna y externa de la institución a través del desarrollo de textos, piezas gráficas y de software, dirigido a medios físicos, virtuales y automatizados, de forma oportuna, cumpliendo con los requerimientos y autorizaciones institucionales para su publicación.

Desde este proceso se ejecuta la recopilación y validación de la información solicitada para alimentar los diferentes reportes al MEN en conjunto con los procesos de Formación y Administrativo y Financiero, en lo que respecta a SNIES, por medio de la verificación de la información del sistema de información propio (WEB Indo) con el fin de

- **Procesos misionales:** se componen docencia, investigación y relación con el sector productivo (extensión, proyección social e internacionalización), son los pilares a partir de los cuales se definen, diseñan y estructuran las diferentes actividades y sub-procesos del hacer institucional, los cuales convergen un
- proceso denominado “Formación”. De forma complementaria se establece como otro proceso misional lo referente a información, inscripción y matrícula.
- **Formación:** este proceso operacionaliza el PEI, documento que articula los principios y valores de la institución, con la planeación estratégica institucional y el entorno, en particular se concentra en la integración de los procesos de aprendizaje y enseñanza; investigación, y relación con el sector productivo (extensión, proyección social e internacionalización). El PEI establece los principios pedagógicos y didácticos que deben guiar los procesos de aprendizaje y enseñanza de la oferta formativa de Indoamérica, dejando amplio margen para la autonomía de los miembros de la comunidad institucional en la definición de los sub-procesos de formación, los cuales son: Planeación Académica; Docencia; Investigación e innovación, Internacionalización, Secretaria Académica, Prácticas educativas, Graduados, Autoevaluación.

Corresponde al sub-proceso de autoevaluación el análisis sistemático interno y externo, que la institución lleva acabo periódicamente de acuerdo con las orientaciones metodológicas que emanan de la normativa vigente y con miras al cumplimiento del proyecto institucional. Con los resultados obtenidos a partir de los instrumentos de consulta aplicados a partes interesadas claves (estudiantes, docentes, directivos, egresados y empleadores), se identifican fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.

- **Admisiones:** tiene como objetivo vincular a los estudiantes aspirantes a los programas académicos mediante las acciones de información, inscripción, admisiones y matrícula de conformidad a sus necesidades de capacitación.
- **Procesos de Apoyo:** tienen la función de brindar apoyo y soporte al desarrollo de los procesos misionales, que incluye la gestión de los servicios de Información, tecnología y comunicaciones, selección y contratación del Talento humano, Mercadeo, Apoyo legal, Recursos financieros, físicos y compras y Auditoría interna. La dirección de estos procesos, está en cabeza del Comité administrativo y financiero, estos procesos son los siguientes.
 - **Talento Humano:** este proceso busca propiciar un clima institucional acorde a los principios, valores y políticas institucionales por medio de estrategias eficaces de la selección, vinculación, permanencia y administración de personal competente y comprometido y su vinculación para el desarrollo institucional, procurando por su capacitación, bienestar y estímulos. Se articulan los subprocesos de Selección del personal, Contracción del personal, Inducción del personal, Liquidación y nómina, desarrollo del personal, bienestar institucional, Seguridad y Salud en el trabajo.

Desde el subproceso de Bienestar Institucional, se asegura a organización, planeación y descripción de actividades para el aprovechamiento del tiempo libre y la atención de las áreas de salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica y recreación y deporte, mediante la ejecución de tareas en las que participen estudiantes, docentes, funcionarios y directivo.

- **Administrativo y financiero:** Comprende la planeación, administración, registro y control de los recursos financieros necesarios para garantizar el adecuado desempeño de la Corporación, así como la generación y suministro de información tanto interna como la legal exigida por entes externos. El proceso es responsable del reporte de Información financiera en SNIES.
- **Compras y Control de Recursos:** Comprende la planeación, diseño, desarrollo, administración y mantenimiento de la infraestructura física, para proporcionar los espacios y condiciones requeridos en la prestación de los servicios de la Corporación, procurando la sostenibilidad, la actualización y la prospectiva de dicha infraestructura física.

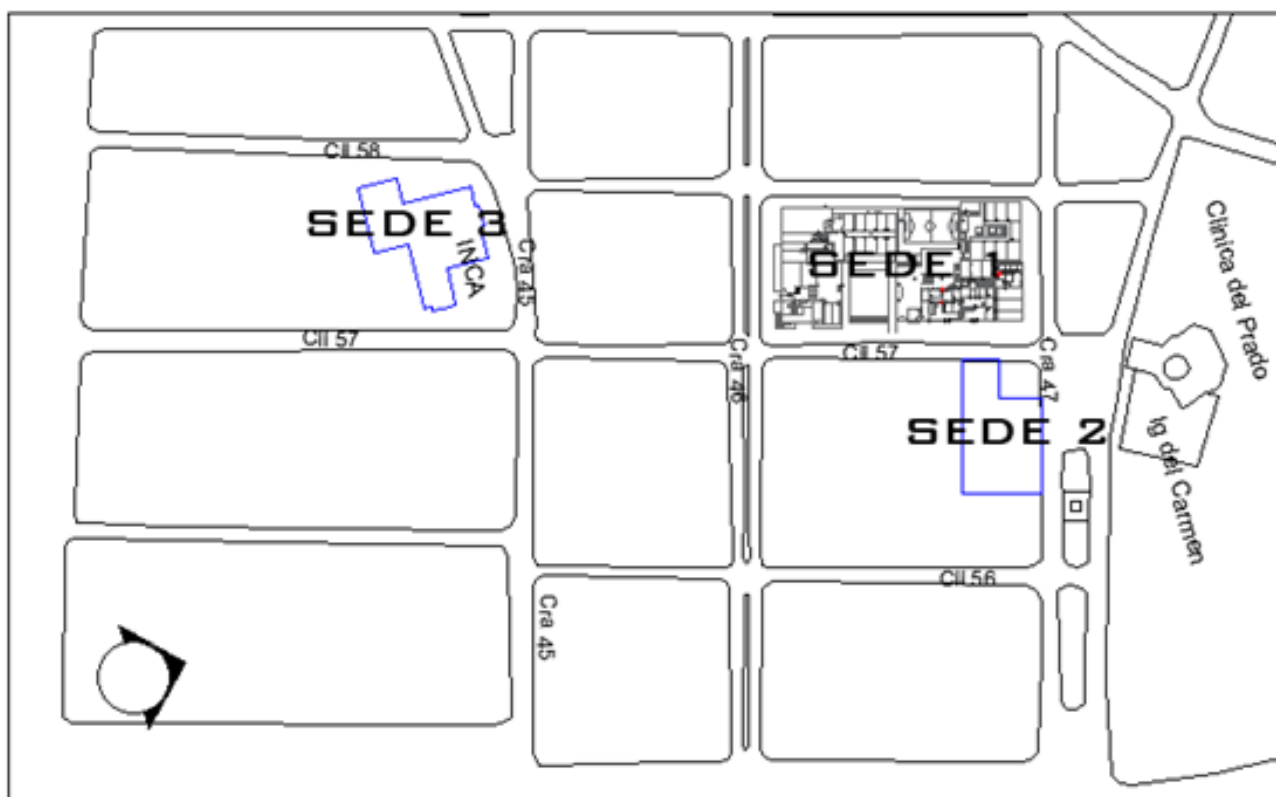
Integra el desarrollo de las actividades relacionadas con la compra de bienes y servicios, la administración de proveedores y el control y custodia de los bienes comprados para el buen funcionamiento de la Institución.

15. INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA Y MEDIOS EDUCATIVOS

La institución cuenta y tiene disponible la infraestructura física y tecnológica para el cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales, de extensión, de bienestar y de

apoyo a la comunidad académica a través del contrato en comodato suscrito entre Centro Inca y la Corporación Tecnológica Indoamérica desde el 17 de noviembre de 2007, el cual dispone el uso por la Institución de sus cuatro sedes ubicadas en sectores urbano y suburbano del municipio de Barranquilla, Atlántico, en las siguientes direcciones:

Sedes disponibles en Convenio	Área construida
Sede 1, ubicada en la Cll 57 N. 46-103	4.270 Mt2 construidos
Sede 2, ubicada en la Cll 57 n. 46 – 104	4.537 Mt2 construidos
Sede 3, ubicado en la Kra 45 N 57-49	1.798 Mt2 construidos
1 Unidad Rural como escenarios de práctica, Finca el Pelú ubicada en la autopista a Cartagena poste 103	150.181,40 Mt2.
Total Disponible	161.786.4 Mt2



En cumplimiento de la normatividad que regula la actividad de la Institución, basada en la gestión y administración de los procesos asociados a las funciones sustantivas, uno de los objetivos es contar con instalaciones funcionales, modernas y de calidad que permitan el óptimo desarrollo de las funciones académico-administrativas, a través de la ampliación de la infraestructura física y del correcto mantenimiento de las instalaciones existentes, el cual se logra en el marco del contrato comodato, en lo expuesto en sus cláusula primera y cuarta estableciéndose que los muebles e inmuebles a título de préstamo serán los especificados en los anexos del Proyecto Educativo Institucional y para el uso de nuevos espacios, este será autorizado por Centro Inca Ltda. previa sustentación y viabilidad concertada con la Corporación Tecnológica Indoamérica, hecho que brinda la posibilidad de ampliación de uso de espacios en coherencia con el crecimiento de la población y de la renovación o creación de programas académicos de la Corporación.

En este marco surge como respuesta a dicha necesidad, la implementación de un plan de mantenimiento para la conservación de la infraestructura física y tecnológica, describiendo las rutinas para el mantenimiento preventivo y correctivo, que son parte central en los trabajos. En él se incluyen todas las rutinas de mantenimiento, adecuaciones y obras civiles que deben ser llevadas cabo, teniendo en cuenta que el propósito es contar con elementos que permitan prestar servicios de calidad hacia la Corporación en el marco del contrato suscrito.

En coherencia con lo anterior, el Proceso de Compras y Control de Recursos, con apoyo de los subprocesos de Logística, Compras, Selección, evaluación y reevaluación de proveedores, Mantenimiento de laboratorios, Mantenimiento de infraestructura física y tecnológica, Logística de eventos, Inventarios e Interventoría Proyectos, son los encargados de guiar y evaluar los mantenimientos en las instalaciones.

De acuerdo al convenio de comodato que se tiene con Centro Inca, se proporciona y mantiene una infraestructura necesaria para la operación de los procesos y la prestación del servicio educativo de la Corporación Tecnológica Indoamérica.

A continuación, se presenta la relación de escenarios locativos de la institución disponibles por Centro para uso de Indoamérica de acuerdo a las necesidades, en cada una de las sedes:

La distribución de espacios por sede se describe a continuación:

SEDE	AREAS	CANTIDAD
Sede 1	Sala Múltiple (Sistemas / Especializada)	3
	Sala De Sistemas	5
	Salas especializadas	9
	Salones audiovisuales (anteriormente eran salones dotados con equipos audio visuales)	3
	Salón	8
	Laboratorio Médico quirúrgico	1
	Laboratorio Materno Infantil	1
	Laboratorio Procedimientos Básicos	1
	Laboratorio Administración De Medicamentos	1
	Laboratorio Mecánica Dental	1
	Laboratorio Salud Oral Demostrativo	1
	Laboratorio Salud Oral	1
	Laboratorio Producción De Televisión Y Multimedia	1
	Laboratorio Mantenimiento De Computadores	2

	Laboratorio Cocina	3
	Laboratorio Instalador Electricista	1
	Laboratorio Fruver	1
	Laboratorio seguridad ocupacional	1
	Laboratorio Mercadeo / Servicios Farmacéuticos	1
	Laboratorio Industrial	1
	Laboratorio Electrónica	1
	Laboratorio asistente veterinaria (Nueva Infraestructura)	1
	Cancha Sintética	1
	Zona deportiva (Parque Bio-saludable) Nuevo Espacio	2
	Áreas comunes (Adecuación jardineras plazoleta bloque B)	7
	Plazoleta para eventos (Habilitada Carpa tipo Hangar)	1
	Oficinas Administrativas (Nueva Infraestructura Of. Admisiones, Facturación y comunicaciones)	22
	Oficinas de atención al público	2
	Parqueadero	2
	Baños Administrativos (Se habilitaron 2 baños en oficinas logística)	4
	Baños estudiantes (Se realizó adecuación de Baños)	4
	Servidores.	2
Sede 1	Sala de sistema	1
	Salón	15
	Laboratorio Comercial	1
	Laboratorio hotelería y turismo	1
	Laboratorio De Administración De Documentos Y Archivos	1
	Laboratorio recreación y preescolar	1
	Oficinas administrativas	10
	Oficinas de atención al publico	1

	Áreas comunes	5
	Auditorio	1
	Área estancia docentes (Nueva Infraestructura)	1
	Cafetería (Nueva Infraestructura)	1
	Baños administrativos	2
	Baño alumnos	6
	Área de Servidores	2
Sede 3	Salón	1
	Salón audio visual	1
	Taller mecánica automotriz (Nueva Infraestructura)	4
	Laboratorio Almacén Y Bodegaje	2
	Taller Motos	1
	Taller Soldadura	1
	Taller Refrigeración	1
	Cafetería(Nueva Infraestructura)	1
	Baño alumnos (Nueva Infraestructura)	2
	Plazoletas Y Áreas Libres Descubiertas	3
	Área de Servidores	1

Infraestructura física en uso: a continuación, se detalla las áreas usadas por tipo y sede.

SEDE	AREAS	CANTIDAD	Mt2
SEDE 1	Sala especializadas	4	210,83 Mt2
	• Sala 2-8 (Asignación Fija)	1	55,15 Mt2
	• Sala 2-10 (Asignación Fija)	1	59,28 Mt2
	• Sala 2-11 (Según requerimiento)	1	40,84 Mt2
	• Sala 2-12 (Según requerimiento)	1	55,56 mt2
	Sala múltiple	3	184,76 Mt2
	• Sala 1-1 (Asignación Fija)	1	56,01 Mt2
	• Sala 1-2 (Según requerimiento)	1	64,5 Mt2
	• Sala 1-3 (Según requerimiento)	1	64,25 Mt2
	Sala de sistemas	3	142,83 Mt2
	• Sala de sistemas 1-5 (Paquetes contables)	1	47,78 Mt2

	• Sala de sistemas 1-4 (Según requerimiento)	1	47,67 Mt2
	• Sala de sistemas 1-6 (Según requerimiento)	1	47,21 Mt2
	Salones	3	150,43 Mt2
	• Salón 1-10 (Según requerimiento)	1	55,15 Mt2
	• Salón 1-12 (Según requerimiento)	1	40,84 Mt2
	• Salón 1-14 (Según requerimiento)	1	54,44 Mt2
	Laboratorio-taller	4	193,39 Mt2
	• Salud Ocupacional	1	55,21 Mt2
	• Laboratorio Regencia	1	40,7 Mt2
	• Laboratorio de procedimientos básicos	1	53,4 Mt2
	• Laboratorio Industrial	1	48 Mt2
	Oficinas administrativas	9	404,51 Mt2
	- Rectoría	1	20,37 Mt2
	- Secretaría General	1	23,53 Mt2
	- Revisoría Fiscal	1	22,84 Mt2
	- Oficina Dirección Académica Administrativa y Sala de profesores	1	84 Mt2
	- Oficina de atención académica	1	22, 8 Mt2
	- Oficina Coordinación General	1	8,19 Mt2
	- Oficina de consulta de estudiantes	1	62,49 Mt2
	- Oficinas de atención al público (REMODELADA)	2	160,29 Mt2
	Espacios para los servicios institucionales	2	2498,52 Mt2
	- Áreas comunes (Plazoletas, áreas de esparcimiento, pasillos)	-	1.871,12 Mt2
	- Patio Cafetería	1	627,4 Mt2
	Área Deportiva	2	781,7 Mt2
	- Cancha deportiva	1	691,7 Mt2
	- Parque Bio-saludable (Nuevo)	1	90 Mt2
	Baños	6	70,08 Mt2
	- Baños administrativos	2	7,5 Mt2
	- Baños estudiantes	4	66,06 Mt2
SEDE 2	Oficinas administrativas	3	183,16 Mt2
	Oficinas Administrativas Bienestar	3	183,16 Mt2
	Laboratorio-taller	1	114,57 Mt2
	- Laboratorio taller Business Center	1	114,57 Mt2
	Espacios para los servicios institucionales	9	1456,38 Mt2
	- Áreas comunes (Plazoletas, áreas de esparcimiento, pasillos)	6	866. 6 Mt2
	- Área de Primeros Auxilios	1	8,58 Mt2
	- Cafetería (Zona de alimentos y de Juegos de mesa)	1	581,2 Mt2
	- Auditorio	1	119,85 Mt2
	Baños	8	98,64 Mt2
	- Baños administrativos	2	3.98 Mt2
	- Baños Estudiantes	6	94.66 Mt2
	Área Deportiva	1	214,47 Mt2
	- Cancha Deportiva	1	214,47 Mt2
SEDE 3	Laboratorio-taller	1	40,9 Mt2

	Laboratorio taller Almacén y bodegaje	1	40,9 Mt2
	Baños	1	30,30 Mt2
	Baños Estudiantes	1	30,40 Mt2
	Espacios para los servicios institucionales	1	175,49 Mt2
	Área común (Plazoletas, áreas de esparcimiento, pasillos)	1	175,49 Mt2
	SEDE 4		
	Zona verde	1	150.181,40 Mt2
	Finca Pelú	1	150.181,40 Mt2

Tabla 3. Áreas usadas por tipo y sede institucionales en Convenio Comodato para la Corporación Tecnológica Indoamérica 2020. Fuente: Oficina de Compras y Control de Recursos Centro Inca Ltda.

Infraestructura tecnológica: En el alcance del contrato comodato suscrito entre Centro Inca Ltda. y la Corporación Tecnológica Indoamérica, se establece en la cláusula primera que los recursos en calidad de préstamo incluyen bienes muebles, los cuales se relacionan con recursos de equipamiento tecnológico (Hardware y Software, actualizados con la tecnología vigente) de laboratorios, talleres, salas de sistemas, especializadas y múltiples, así como espacios para realización de labores administrativas y docentes.

La infraestructura tecnológica compuesta por: Sistemas de redes, soporte técnico, disponibilidad de salas dotadas con equipos de tecnología, servidores, sistemas de Información y licenciamientos de software.

Equipamiento Tecnológico en Espacios para realización de labores administrativas y docentes. Los recursos disponibles para uso de la Corporación Tecnológica Indoamérica son:

SEDE	AREAS	Equipamiento Tecnológico en Espacios de uso por Indoamérica
SEDE 1	Sala especializadas	
	• Sala 2-8 (Asignación Fija)	Cada sala cuenta con: 1 Pc; 1 Video Beam y Telón, 1 Sistema de audio y conexión directa internet.
	• Sala 2-10 (Asignación Fija)	
	• Sala 2-12 (Según requerimiento)	
	Sala múltiple / móviles	
	• Sala 1-1 (Asignación Fija)	Cada sala cuenta con: 40 portátiles Pc Hp, Core i5 de 4 Gb de RAM, Video Beam y Telón, 1 Sistema de audio y conexión directa internet y acceso WIFI.
	• Sala 1-2 (Según requerimiento)	
	• Sala 1-3 (Según requerimiento)	
	Sala de sistema	
	• Sala de sistemas 1-5 (Paquetes contables)	Cada sala cuenta con: 40 Pc Hp, Core i5 de 4 Gb de RAM, Video Beam y Telón, 1 Sistema de audio, y conexión directa internet y acceso WIFI.
	• Sala de sistemas 1-4 (Según requerimiento)	
	• Sala de sistemas 1-6 (Según requerimiento)	
	Salones	
	• Salón 1-10 (Asignación Fija)	Salón convencional- Tablero
	• Salón 1-12 (Asignación Fija)	

	Salón 1-14 (Asignación Fija)	
	Laboratorio-taller	
	Salud Ocupacional (Salón 1-8)	1 Video Beam y Telón, 1 Sistema de audio y 1 Computador, conexión internet
	Laboratorio Regencia (Salón 1-34)	
	Laboratorio de procedimientos básicos (Salón 1-18)	
	Laboratorio Industrial (Salón 2-4)	Televisor, 1 Computador con conexión WIFI
	Oficinas administrativas	
	Rectoría	Pc, Telón, Video Beam Conexión directa internet y WIFI, Sistema de audio, impresora, teléfono fijo
	Secretaría General	Pc, Conexión directa internet y WIFI, impresora, teléfono fijo
	Revisoría Fiscal	Pc, Conexión directa internet y WIFI, impresora, teléfono fijo
	Oficina Dirección Académica Administrativa y Sala de profesores	16 Pc (15 Pc de uso docente), Conexión directa internet y WIFI, impresora, teléfono fijo, Telón, Video Beam, Televisor
	Oficina de atención académica	3 Pc, impresora, 2 teléfono fijo, Conexión directa internet y WIFI
SEDE 2	Oficina Coordinación General	Pc, impresora , teléfono fijo Conexión directa internet y WIFI
	Oficina de consulta de estudiantes	4 Pc para consulta de estudiantes, Conexión directa internet y WIFI
	Oficinas de atención al público (REMODELADA)	9 Pc, 4 impresoras, 1 escáner de uso administrativo, 4 Pc de consulta y trámites para estudiantes, 2 escáner para uso de estudiantes, 6 Monitores de uso informativo, Conexión directa internet y WIFI
	Oficinas administrativas	
	Oficinas Administrativas Bienestar	5 Pc, 1 impresora, 1 escáner, Conexión directa internet y WIFI, Teléfono fijo
	Laboratorio-taller	
	Laboratorio taller Business Center (1-35)	38 Pc, Telón, Video Beam Conexión directa internet y WIFI, Sistema de audio, Máquinas de escribir eléctrica
	Espacios para los servicios institucionales	
	Área de Primeros Auxilios	1 Pc, Conexión directa internet y WIFI
	Cafetería (Zona de alimentos y de Juegos de mesa)	3 monitores de uso informativo, 3 puntos de información (Pc de uso de estudiantes)
	Auditorio	1 Video Beam y Telón, 1 Consola de sonido, diademas, micrófonos inalámbricos, Teléfono fijo, Internet por cable y WIFI

Cada docente cuenta como mínimo con un computador destinado a docencia, investigación y extensión, durante su jornada laboral, al igual que cada uno de los colaboradores.

Los talleres y laboratorios para el desarrollo de actividades prácticas de tipo académico, incluyen equipos e insumos que llevan un control de inventario entregado en comodato a la Corporación Tecnológica Indoamérica (Ver anexo No 8 Inventarios de Laboratorio).

- **Servidor Dedicado:** ambiente para el sitio Web y aplicativo académico administrativo Web. Indo, que permite la creación de ambientes de desarrollo institucional seguros: aplicaciones o automatizaciones, crear bases de datos, realizar mantenimiento de sistemas, monitorear servicios, así como la sincronización y backup de archivos y mucho más.

La institución cuenta con un ancho de banda dedicada de internet de 700mb con la compañía norteamericana C&W quién es la que administra el internet para toda Colombia; igualmente los servidores y bases de datos están en USA y copia en Colombia con la compañía Hostdime en Orlando, Florida, USA.

Descripción	Cantidad de Equipos
Servidor Dedicado para uso del sistema académico administrativo de la institución.	Servidor dedicado Xeon Quadcore con 32GB de memoria RAM, servidor de copias de seguridad.

- **Software:** A continuación, se describen los Software disponibles y de uso por parte de la Corporación Tecnológica Indoamérica. Con relación al software, la Administración de sistemas, con el apoyo del equipo de mantenimiento de infraestructura tecnológica, propenden por el correcto uso de las aplicaciones en las salas de cómputo y utiliza un plan de aprovisionamiento para asegurar su pertinencia tanto en los procesos académicos como administrativos.

Descripción	Descripción de Licencias
Open Value Subscription Microsoft	Licenciamiento Microsoft de: Sistema Operativo; SQL Server; Escritorio Remoto; Office 365; Plataforma de Colaboración Microsoft Teams.
Microsoft Windows	Sistema operativo de Microsoft.
Microsoft SQL Server	Microsoft SQL Server es un sistema de gestión de base de datos relacional, desarrollado por la empresa Microsoft.
Escritorio Remoto	Los Servicios de Escritorio Remoto (del inglés Remote Desktop Services), antiguamente conocido como Servicios de Terminal (o Terminal Services) ¹ son un componente de los sistemas operativos Windows que permite a un usuario acceder a las aplicaciones y datos almacenados en otro ordenador mediante un acceso por red.
Office 365	Microsoft Office 365 es una solución de arrendamiento del paquete Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint, Publisher, Access, OneNote, Outlook, Project y SharePoint)
Anydesk	Se Controlan todos los software para Educación a Distancia en línea o sincrónica (face to face)
Zoom Corporativo	Es un servicio de videoconferencia basado en la nube que puede usar para reunirse virtualmente con otros, ya sea por video o solo audio o ambos, todo mientras realiza chats en vivo, y le permite grabar esas sesiones para verlas más tarde.
Plataforma de Colaboración Microsoft Teams	Microsoft Teams es una plataforma unificada de comunicación y colaboración que combina chat persistente en el lugar de trabajo, reuniones de video, almacenamiento de archivos (incluida la colaboración en archivos) e integración de aplicaciones. El servicio se integra con el paquete de productividad de Office por suscripción y presenta extensiones que pueden integrarse con productos que no son de Microsoft.

Laboratorio de Pearson	El Laboratorio Virtual de Física es un sistema de simulaciones realistas y sofisticadas que cubre laboratorios de Física, química general y química orgánica.
Siigo	Software de Facturación, contabilidad, cotizaciones, CRM, cartera y seguimientos de cobranza, gastos y cuentas por pagar.
Trident	Sistema empresarial ERP integrado, sistemas de impuestos, contabilidad, cartera, cuentas por pagar, inventario, facturación, compras, tesorería.
Fompluss	Solución administrativa, contable y financiera para la integración de forma automática y en tiempo real todos los procesos de la empresa.
Educator	Educator es una solución de Control de Clases y Enseñanza Interactiva, que permite a Profesores, Tutores y Capacitadores tener el CONTROL TOTAL DE LA CLASE, compartir su pantalla con sus alumnos, controlar el uso de programas y de la Internet, entre otros, para asegurar que los estudiantes estén realizando actividades relacionadas con la clase y facilitándoles la adquisición de conocimiento. La Consola de Administración permite además Encender, Apagar, Reiniciar, Iniciar o Cerrar la Sesión en los equipos monitoreados. También permite bloquear las pantallas, teclados y ratones de los equipos con el fin de captar el 100% de la atención de los estudiantes. Su tecnología le permite funcionar correctamente en redes LAN y WLAN. Además, no afecta el rendimiento de los equipos.

▪ Biblioteca Virtual

La Corporación Tecnológica Indoamérica cuenta con la suscripción a la plataforma E-Libro, herramienta que cuenta con más de 100.000 recursos bibliográficos. E-libro es una plataforma académica que ofrece documentos (textos completos, libros, artículos, investigaciones científicas, tesis doctorales, y más), de todas las disciplinas académicas. Sus principales características son (Ver anexo No 10 Licencia E-libro)

- Acceso simultáneo: **e-libro** está siempre disponible para el total de usuarios habilitado.
- Acceso instantáneo y dinámico a páginas usando tecnología PDF, que conservan la apariencia de la versión impresa del documento.
- Poderoso y sofisticado motor de búsqueda.
- Préstamos de libros hasta por 14 días.
- Señaladores, resaltadores, anotaciones y otras herramientas de aprendizaje.
- Descargas de los contenidos completos en diferentes dispositivos que sean compatibles con Adobe Digital Editions.

▪ Bibliotecas en Convenio

La institución cuenta con convenios para el uso de las bibliotecas por los estudiantes y docentes de la institución, los convenios son: (ver anexo No 11 Convenios de Bibliotecas)

- **Biblioteca del Centro Cultural Comfamiliar:** La Biblioteca del Centro Cultural Comfamiliar Atlántico cuenta con una cómoda Sala de Lectura donde el estudiante de Indoamérica puede consultar más de 33.800 libros actualizados de todas las áreas del saber. La colección de referencia está conformada por enciclopedias, diccionarios,

directorios, anuarios, manuales, diccionarios biográficos, atlas y otras fuentes que ofrecen información de referencia de rápido acceso. Son ordenados de tal manera que permiten el uso adecuado y rápido por parte de los estudiantes y docentes.

La Biblioteca cuenta con una Hemeroteca con periódicos y directorios de las ciudades más importantes del país, además cuenta con revistas nacionales y extranjeras.

- **Biblioteca Combarranquilla:** La Biblioteca Combarranquilla tiene como objetivo principal apoyar a estudiantes, trabajadores, educadores y comunidad en general a satisfacer las necesidades de información, educación y cultura: facilitándoles el acceso a datos actualizados, guiándolos hacia las fuentes de conocimiento y fomentando en ellos el gusto por la lectura.